

## Logros de la educación, desde primera infancia hasta educación superior

A continuación, se relaciona los principales logros alcanzados por la Secretaría de Educación en cuanto a la ejecución de las metas e indicadores programados en el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”:

### Meta de Producto. 83.000 cupos para la atención integral de niños y niñas de 4 y 5 años

Según lo establecido en el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”, se asumió por parte de la SED la meta de producto de “83.000 cupos para la atención integral de niños y niñas de 4 y 5 años”, que contribuirá a la meta distrital de 232.687 cupos para atención integral en el marco de la Ruta Integral de Atenciones para la primera infancia –RIA- en el cuatrienio. Así mismo, se garantizará por parte de todas las entidades involucradas, que 159.054 cupos cuenten con estándares de calidad superiores al 80%.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2017	Logro 31/12/2017	% Avance
83.000	Cupos	Número de cupos para la atención integral de niños y niñas de 4 y 5 años	41.851	50.42%	40.500	41.851	103.34%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: diciembre 31 de 2017

1

### Logros y/o Avances

El logro en atención integral a 2017 es de 41.851 niños en 19 localidades del distrito capital, en donde se han desarrollado principalmente acciones que han permitido la implementación de estándares de calidad, acciones tales como:

- Consolidación de los planes de acompañamiento a familias, los cuales fueron elaborados a partir de las lecturas de realidad y en articulación con cada colegio.

- Se concretó la segunda toma de talla y peso de los niños y niñas de 184 instituciones educativas Distritales que reciben atención integral.

- Se generaron acciones de promoción de prácticas y estilos de vida saludables que contribuyen al desarrollo integral. Igualmente, se orientó a las familias para dirigirse a las diferentes instancias sectoriales y hacer las respectivas gestiones que garanticen la salud de los niños y niñas.

- Se consolidaron 110 documentos de acuerdo de ciclo. Igualmente, se ha dado continuidad a la planeación y desarrollo de experiencias pedagógicas pensadas desde los pilares de la educación inicial y reconocedoras de la diversidad de los niños y las niñas, de sus intereses y necesidades

- Se ha fortalecido el diseño de ambientes enriquecidos al interior de los colegios y de las aulas. En este componente ha sido fundamental el ejercicio de planeaciones conjuntas que moviliza el acompañante técnico.

- Se orientó, diseñó y se avanzó en la ejecución de un plan de cualificación definido por cada componente de la atención integral, en donde a través de ejes orientadores se definieron las temáticas y metodologías para asegurar la cualificación del talento humano.

-Se planeó y desarrolló una estrategia para la socialización de informes finales, entrega de productos y balance de la implementación de la atención integral con rectores, maestras y/o equipos dinamizadores de los colegios de los convenios.

-Desde las diferentes líneas de acción se desarrollaron acciones orientadas a la promoción de los derechos, a la prevención de su vulneración y activación de la ruta integral de restablecimiento de los mismos, en los casos en los que se evidenciara su amenaza, vulneración o inobservancia.

**Meta de Producto. 376 Instituciones Educativas Distritales con talento humano, Maestros, maestras y directivos docentes apoyando los procesos de mejoramiento de la calidad educativa de la ciudad**

Con el objeto de apoyar los procesos de mejoramiento de la calidad educativa de la ciudad y garantizar una adecuada prestación del servicio educativo, la Secretaría de Educación se propuso garantizar el pago de salarios, prestaciones sociales y demás derechos inherentes a la prestación del servicio educativo al personal docente y administrativo que desarrolla actividades organizacionales requeridas para el normal funcionamiento de los establecimientos educativos, al igual que propender por su bienestar y el de sus familias como factor determinante de una mejor calidad educativa.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2017	Logro 31/12/2017	% Avance
376	Instituciones Educativas Distritales	Número de IED con talento humano, maestros, maestras y directivos docentes apoyando el proceso enseñanza-aprendizaje de la ciudad	362	96,28%	362	362	100%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: diciembre 31 de 2017

**Logros y/o Avances**

Para el cumplimiento de la meta establecida, el proyecto aporta a 362 Instituciones Educativas Distritales, 35.398 Docentes, Directivos Docentes y Administrativos apoyando los procesos de mejoramiento de la calidad educativa.

Así mismo, se respaldan los procesos de mejoramiento de la calidad con: 426 personas contratadas que apoyan los procesos misionales en las diferentes áreas de la SED; 85 intérpretes en lengua de señas y modelos lingüísticos que requieren las y los estudiantes con discapacidad auditiva y los docentes sordos en 30 instituciones educativas distritales, y 104 bibliotecólogos para apoyar el aprendizaje de los estudiantes en materia de recursos de información, lectura y escritura y acercamientos desescolarizados a la literatura.

La Dirección de Talento Humano en desarrollo del plan de acción benefició con el desarrollo de las diferentes actividades a 35.398 funcionarios docentes, directivos docentes y administrativos.

El plan de bienestar 2017, estructurado bajo los pilares Organización Educadora, Seguridad Salud y Calidad de Vida y Educación Situada, Continuada y Postgradual, ha realizado actividades orientadas a

fortalecer el ser, saber y hacer; metodologías y contenidos que brindan elementos prácticos que facilitan el desempeño de los cargos y favorecen la productividad.

**Meta de Producto. 11.492 docentes y directivos docentes participando en los diferentes programas de formación desarrollados en el marco de la Red de Innovación del Maestro**

El Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos contempla un proyecto de inversión a través del cual busca emprender acciones para el reconocimiento de los docentes y directivos docentes como actores fundamentales del proceso formativo de los estudiantes. La estrategia contempla el apoyo al fortalecimiento de las licenciaturas y el acompañamiento a los docentes noveles, la creación de la Red de Innovación del Maestro y el fomento a la innovación educativa. Esta Red comprenderá acciones orientadas al acompañamiento y formación continua de las maestras, los maestros y los directivos docentes, que responderán a sus necesidades, a las del contexto local en el cual desempeñan su labor y, especialmente, a la transformación de las prácticas de aula que permitan el mejoramiento de las competencias básicas y las capacidades requeridas en todos los niveles y etapas del ciclo de vida de los estudiantes.

En el marco de la Red se construirán 3 Nodos de Innovación de Maestros, que serán escenarios físicos donde se promoverá el diálogo de saberes y el intercambio de experiencias como puntos claves para el acompañamiento entre pares y el desarrollo de mentorías y tutorías lideradas por docentes y directivos docentes activos o pensionados que generen sinergias al interior de los grupos de docentes para el fortalecimiento de las capacidades pedagógicas que debe tener un educador. Complementario a lo anterior, el sistema de reconocimientos e incentivos permitirá visibilizar y divulgar las prácticas exitosas de maestras, maestros y directivos docentes, que impactan directamente la calidad de la educación y que abordan problemáticas del sector desde el desarrollo de herramientas y prácticas innovadoras.

3

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2017	Logro 31/12/2017	% Avance
11.492	Docentes y directivos docentes	Número de docentes y directivos docentes con programas de formación desarrollados en el marco de la Red de Innovación del Maestro	10.402	90.52%	7.863	10.402	132.29%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: diciembre 31 de 2017

**Logros y/o Avances**

La Secretaría de Educación ha beneficiado a 10.402 maestras, maestros y directivos docentes en programas de formación desarrollados en la Red de Innovación de maestros. Este logro se materializa mediante la intervención directa de la Dirección de Formación Docente y con el concurso de las demás direcciones de la Subsecretaría de Calidad. La Dirección de Formación Docente ha beneficiado a 6.614 docentes mediante las siguientes acciones:

- \* Encuentros y talleres con docentes de 33 colegios del sector oficial de Bogotá, en los cuales participaron al menos dos maestras por institución, para desarrollar una cartografía de sus prácticas de aula y realizar un modelo de formación.
- \* En alianza con el Círculo de Investigación de Rectores, se realizó un Proceso de reflexión y análisis en torno a su gestión, su liderazgo pedagógico y administrativo y su participación en la definición de políticas públicas, con el propósito de orientar la priorización de las actividades que deben cumplir los rectores de las instituciones educativas del Distrito Capital.
- \* Diplomado en innovación educativa.
- \* Selección de 134 maestros para participar en estudios a nivel posgradual; Apoyó a la participación de docentes y directivos docentes, como ponentes y participantes en 15 eventos académicos a nivel Distrital, Nacional e internacional.
- \* En el portafolio Docente se ha logrado la adaptación de la plataforma Tu clase tu país (TCTP) como Espacio Maestro para la SED, en el cual se seleccionaron y adaptaron seis (6) cursos en la plataforma, cinco (5) cursos de TCTP y un (1) curso de arte en educación inicial.
- \* Participación de 99 docentes en la realización de Estancias Pedagógicas en experiencias nacionales, que permitieron potenciar el encuentro e intercambio significativo entre docentes en contextos educativos de diferentes regiones del país.

Y dentro de las acciones adelantadas en el marco de la estrategia de articulación con otras áreas y con las cuales se beneficiaron a 3.788 maestros, maestras y directivos docentes, se pueden mencionar: Dirección de Preescolar y Básica- Jornada Única y extendida: Talleres de formación pedagógica en Educación Propia e intercultural - Cultura Festiva Escolar, Jornadas territoriales de educación ambiental con docentes/ Encuentro Distrital del Educación Ambiental, Encuentros de formación para maestros y maestras investigadores; Dirección de Preescolar y Básica-Fortalecimiento Curricular: Estrategia de innovación pedagógica red de tutorías; Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones: Sistema de responsabilidad para adolescentes, Diseño universal de aprendizaje, Trastornos del aprendizaje y del comportamiento, entre otros.

### **Meta de Producto. 3 Centros de Innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la Red de Innovación del Maestro**

El proyecto de inversión que emprende acciones para el reconocimiento de los docentes y directivos docentes como actores fundamentales del proceso formativo de los estudiantes contempla, entre otras, la creación de la Red de Innovación del Maestro y el fomento a la innovación educativa.

Esta Red involucra el acompañamiento y formación continua que atienda sus necesidades, a las del contexto local en el cual se desenvuelven y a la transformación de las prácticas de aula. Para este fin se construirán 3 centros, en los cuales se promoverá el diálogo de saberes y el intercambio de experiencias como puntos claves para el acompañamiento entre pares y el desarrollo de mentorías y tutorías lideradas por docentes y directivos docentes activos o pensionados que generen sinergias al interior de los grupos de docentes para el fortalecimiento de las capacidades pedagógicas que debe tener un educador.

Complementario a lo anterior, el sistema de reconocimientos e incentivos permitirá visibilizar y divulgar las prácticas exitosas de maestras, maestros y directivos docentes, que impactan directamente la calidad de la educación y que abordan problemáticas del sector desde el desarrollo de herramientas y prácticas innovadoras.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2017	Logro 31/12/2017	% Avance
3	Centros de Innovación	3 Centros de Innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la Red de Innovación del Maestro	1	33.33%	1	1	100%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: diciembre 31 de 2017

### Logros y/o Avances

Durante la vigencia 2017 se realizó la entrega del Centro de Innovación Laboratorio Vivo, ubicado en la Calle 72 bis No. 6-44 Piso 10, Laboratorio de incubación de proyectos educativos que, a través de metodologías innovadoras, busca la construcción de soluciones concretas a los problemas de la escuela. El Centro se especializa en observación de aula, pedagogías disruptivas, y nuevas metodologías para la innovación educativa, además, Impulsa a las escuelas para que sean protagonistas del diagnóstico, diseño e implementación de las soluciones; se acompañan los procesos a través de charlas, conversatorios y mentorías; y se desarrolla en los docentes habilidades emocionales, técnicas y sociales.

5

De otro lado, con el objetivo de contar con espacios de innovación que lleguen a las localidades durante el 2017 comenzó a funcionar el Centro móvil de Innovación Educativa a través del cual ciudad reconoce, impulsa y apoya el papel y aporte de los docentes al desarrollo, la calidad de vida y la felicidad de los niños, las niñas y los jóvenes; y se articula a los Centros de Innovación, espacios clave para promover el desarrollo profesional y personal de los docentes y directivos docentes como actores fundamentales para hacer de Bogotá una Ciudad Educadora.

El Centro Móvil de Innovación Educativa es un laboratorio itinerante que se desarrolla en una unidad móvil que llega a los colegios de Bogotá con una estrategia pedagógica que promueve la reflexión y la innovación educativa, la colaboración y trabajo colectivo entre los docentes y directivos docentes y que visibiliza sus proyectos pedagógicos, con el propósito de fortalecer el intercambio del saber pedagógico, propiciar la cultura de innovación educativa y crear nodos institucionales y locales de innovación en las localidades diferentes localidades de la ciudad. Los principios clave de su estrategia pedagógica son: 1) ITINERANCIA, recorrido por el territorio llevando ideas, saberes y experiencias de los docentes y directivos docentes por las instituciones educativas y las localidades; 2) CONVERGENCIA, confluencia de preguntas, intereses, proyectos y hallazgos en la exploración de alternativas a retos de la práctica educativa; 3) CONEXIÓN, intercambio, colaboración y con-creación para la construcción de nodos en la Red de Innovación del Maestro.

**Meta de Producto. 270 IED desarrollando procesos de fortalecimiento de competencias básicas, técnicas y tecnológicas de los estudiantes de educación media**

Desde la perspectiva del programa “Calidad Educativa para Todos”, que busca que el derecho a la educación sea una realidad, promoviendo la equidad y participación bajo un enfoque diferencial, el componente de preparación académica y acompañamiento se ha propuesto desde 2016, fortalecer competencias básicas en los estudiantes de grados 10° y 11°, y emprender una estrategia de acompañamiento docente in situ para la transversalización de estas competencias en el trabajo de aula de los docentes.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2017	Logro 31/12/2017	% Avance
270	Instituciones Educativas Distritales	Número IED con procesos de fortalecimiento de la educación media desarrollados	274	101,48%	263	274	104.18%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: diciembre 31 de 2017

**Logros y/o Avances**

Con corte a 31 de diciembre, las actividades realizadas permitieron superar la meta de 263 IED y llegar a 274 IED con procesos de fortalecimiento de la educación media desarrollados. El tipo de acompañamiento se clasifica en: 164 con el acompañamiento de Instituciones de Educación Superior (IES), 70 con el acompañamiento del SENA y 40 con el acompañamiento de IES y SENA.

La oferta curricular de las IED que implementan estas líneas se inscribe en por lo menos una de seis áreas de profundización: matemáticas, ingenierías y tecnologías de la comunicación; ciencias administrativas y económicas; artes y diseño; lenguas y humanidades; ciencias naturales (biología, física, química); y educación física, recreación y deporte.

Adicionalmente se encuentran 76 instituciones educativas distritales con acompañamiento in situ para formación de docentes y orientadores e impactar a la población estudiantil de los grados 10° y 11°, así como sus familias, con la estrategia Yo puedo Ser.

**Meta de Producto. 100% de IED desarrollando el proyecto de uso y apropiación de TIC**

Uno de los factores que aporta al desarrollo de la estrategia del Programa Calidad para Todos es el relacionado con el Uso Pedagógico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), a través del cual se dispone el acompañamiento en las instituciones educativas en las siguientes áreas:

1. Gestión del aprendizaje y el conocimiento,
2. Ambientes de aprendizaje para desarrollar capacidades en el uso inteligente de las TIC y Proyectos I+D+i,
3. Lectura de ciudad a través de las TIC y los medios educativos, de acuerdo a lo consignado en el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2017	Logro 31/12/2017	% Avance
100%	Porcentaje	Porcentaje de las IED que desarrollan el proyecto de uso y apropiación de TIC	32.90%	32.90%	32.90%	32.90%	100%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: diciembre 31 de 2017

### Logros y/o Avances

El logro a 31 de diciembre de 2017 es de 32,90 que representa un porcentaje alcanzado del 100% en la vigencia. Lo que quiere decir que se intervinieron 126 colegios, así: i) 41 colegios en desarrollo de la Fase 2 de implementación y ii) 85 colegios en desarrollo de la Fase 1 de caracterización.

Entre los avances se tienen: la implementación del Modelo UbiTAG (Aprendizaje ubicuo basado en la interacción entre Tecnología, Aprendizaje y Gestión), proceso de formación a través de Aulas Fundación Telefónica, uso seguro y pedagógico de Internet, dispositivos móviles y redes sociales y actualización para la comunidad educativa en actividades de formación como: Students Day, Academy Day, Work shops e implementado el programa de Academias CISCO con el programa educativo de CISCO Systems.

De lo anterior, podemos destacar: 2.285 docentes formados en el Diplomado InnovaTIC; 11.980 tabletas entregadas a IED con contenido precargados para trabajo fuera de línea. 9.000 integrantes de la comunidad educativa atendidos mediante charlas sobre Internet Seguro realizadas en 40 colegios en un total de 60 visitas. 620 estudiantes certificados en academias CISCO.

### Meta de Producto. 100% IED acompañadas en la implementación del modelo de atención educativa diferencial

La Secretaría de Educación de Bogotá cuenta con un proyecto enfocado a grupos poblacionales que por sus características y/o condiciones históricamente han sido excluidos y discriminados, el cual busca construir un modelo de atención educativa integral desde el enfoque diferencial que permita avanzar hacia una educación inclusiva de calidad, que garantice las condiciones en términos de lineamientos, organización del sistema de apoyos, contenidos educativos, orientaciones pedagógicas, recursos y estrategias para conseguir la participación efectiva de todos los estudiantes en el contexto escolar, independientemente de sus condiciones o características.

Las metas planteadas buscan una atención educativa integral desde el enfoque diferencial, la cual permita el desarrollo de alternativas para la eliminación de barreras actitudinales y la transformación de imaginarios y representaciones sociales frente a condiciones específicas de los estudiantes de las instituciones educativas distritales, así como la actualización de estrategias pedagógicas.

El componente de atención educativa integral desde el enfoque diferencial incluye la elaboración e implementación de los lineamientos, orientaciones pedagógicas, organización del sistema de apoyos,

formación dirigida a la comunidad educativa, y dotación, partiendo de las necesidades de la población víctima del conflicto armado, con discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales, con trastornos de aprendizaje, en dinámicas de trabajo infantil, con orientación sexual diversa, en conflicto con la ley penal, pertenecientes a grupos étnicos, adolescentes gestantes, desde el enfoque diferencial, actuando bajo el marco de los derechos humanos, la inclusión y el enfoque de género.

Se espera que los estudiantes que presentan condiciones específicas accedan al sistema educativo en las mismas condiciones de la población en general, a partir del acompañamiento, asesoría técnica, y el desarrollo de procesos de formación dirigidos a todos los actores involucrados, lo que permitirá eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2017	Logro 31/12/2017	% Avance
100%	Porcentaje	Porcentaje IED acompañadas en la implementación del modelo de atención educativa diferencial	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: diciembre 31 de 2017

## Logros y/o Avances

8

La SED cuenta con un modelo de atención educativa integral basado en el enfoque de derechos, educación inclusiva y el enfoque diferencial, considerando las necesidades particulares de todas y todos los estudiantes matriculados en Instituciones Educativas Distritales. El modelo de atención se fundamenta en el desarrollo de trece líneas de acción: -Discapacidad, Talentos y/o Capacidades Excepcionales, Educación Intercultural y Grupos Étnicos, Género y Diversidad Sexual, Cuidado y Autocuidado, Atención a Víctimas del Conflicto Armado, Estudiantes con Trastornos del Aprendizaje, Estudiantes en Riesgo de Trabajo Infantil, Trata de Personas, Aulas Hospitalarias, Educación de Jóvenes y Adultos, Estudiantes En Extra-Edad y Estudiantes en Responsabilidad Penal Adolescente. A la fecha el porcentaje de IED acompañadas en la implementación del modelo de atención educativa diferencial ha sido del 100% (La meta está establecida en porcentaje de colegios atendidos por demanda).

Adicionalmente, se tienen entre otros los siguientes logros puntuales:

\* 270 colegios distritales cuentan con docentes de apoyo pedagógico para coordinar la atención educativa de la población con discapacidad en las IED, se cuenta con 89 auxiliares de enfermería en 70 colegios distritales en 16 localidades.

\* Acompañamiento pedagógico en veintiún (21) Instituciones Educativas Distritales de ocho (8) localidades en el fortalecimiento de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA) y la Educación Intercultural.

\* Cobertura del programa de cuidado y autocuidado en 141 Instituciones Educativas Distritales en los preescolar, básica y media.

\* Se benefician 9.184 estudiantes víctimas de conflicto armado en treinta y siete (37) Instituciones. a través del acompañamiento pedagógico en el marco de la paz, la reconciliación, memoria histórica y garantías de No repetición desde los contextos escolares.

\* Se avanza en la institucionalización de la prevención del trabajo infantil en escenarios escolares, en este sentido se llega a un total de noventa y seis (96) Instituciones Educativas Distritales



\* Actualmente la Secretaría de Educación del Distrito cuenta con oferta educativa en 29 Aulas Hospitalarias, adscritas a 22 Colegios Distritales ubicados en 20 localidades de Bogotá donde se beneficiaron 4.663 estudiantes en situación de enfermedad o incapacidad.

\* 72 colegios distritales implementan el modelo de Volver a la Escuela para la atención de estudiantes en extraedad donde se tiene una revisión de planes de estudio o mallas curriculares.

\* Se garantizó la atención educativa formal a los estudiantes que se encuentran vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (785 adolescentes beneficiados).

**Meta de Producto: Construir una línea de base del número de estudiantes con trastornos de aprendizaje pertenecientes al Sistema Educativo Oficial en articulación con las estrategias establecidas con el sector salud**

Tal como se explicó en la anterior meta, la Secretaría de Educación cuenta con el proyecto de inversión 1053 “Oportunidades de aprendizaje desde el enfoque diferencial”, el cual tiene como objetivo construir un modelo integral de atención educativa diferencial, dirigido entre otras poblaciones, a estudiantes con discapacidad o en condiciones de salud que impiden la escolaridad regular, a partir de la garantía de las condiciones mínimas en términos de los apoyos requeridos, contenidos educativos, recursos pedagógicos y estrategias flexibles para conseguir la participación efectiva de todos los estudiantes en el sistema educativo.

Para lograr este objetivo, la Secretaría debe generar estrategias concretas para la eliminación de barreras actitudinales y la transformación de imaginarios y representaciones sociales frente a condiciones específicas; promover la implementación de estrategias ya construidas y diseñar nuevas alternativas para garantizar la participación efectiva en el contexto escolar de todas las poblaciones; y, definir la organización del sistema de apoyos para los estudiantes que presentan condiciones específicas.

9

Mientras que el componente de atención educativa integral desde el enfoque diferencial parte del reconocimiento del grupo poblacional por sus características y/o condiciones de exclusión para construir un modelo de atención educativa que garantice las condiciones que permitan la participación efectiva de todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones o características; el componente de modelos educativos flexibles se encarga de la revisión y actualización de propuestas educativas flexibles para responder a las necesidades de la población que por distintos factores no puede acceder a la educación formal, y requiere de otras alternativas para alcanzar la educación media.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2017	Logro 31/12/2017	% Avance
1	Línea base	Línea de base de estudiantes con trastornos de aprendizaje dentro del Sistema Oficial	0.68	68%	1%	068	68%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: diciembre 31 de 2017

## Retrasos y soluciones

La SED contrató a través de un concurso de méritos una consultoría, la cual cumplió todos los requisitos para suscribir el contrato e inició la ejecución alcanzando el diseño y aplicación parcial del instrumento de tamizaje en 26 IED, entrando posteriormente en incumplimiento contractual. Lo anterior, afectó de manera directa el porcentaje de avance de la meta de construir una línea de base del número de estudiantes con trastornos de aprendizaje pertenecientes al Sistema Educativo Oficial en articulación con las estrategias establecidas con el sector salud, dado que la capacidad instalada del equipo profesional idóneo contratado por la SED para la línea de acción fue insuficiente para cubrir la aplicación del instrumento en las IED faltantes, máxime cuando esta acción se encuentra vinculada a un proceso de formación a directivos docentes, docentes y orientadores escolares sobre la detección y abordaje de los trastornos de aprendizaje en el aula de clase.

## Logros y/o Avances

Las acciones ejecutadas, han impactado de manera importante la comprensión de los trastornos del aprendizaje y del comportamiento por parte de los diferentes actores del contexto educativo, dada la necesidad de conceptualizarlos, contextualizarlos, reconociendo y valorando la diversidad, en el marco de la educación inclusiva.

Se cuenta con las versiones preliminares de la línea técnica y las orientaciones pedagógicas y administrativas para la detección y el abordaje de los trastornos de aprendizaje y del comportamiento en el contexto escolar, estos recursos son los siguientes:

1. Lineamientos y orientaciones conceptuales para la atención educativa a estudiantes con trastornos del aprendizaje y del comportamiento en el marco de la educación inclusiva.
2. Ruta de atención educativa a estudiantes con trastornos del aprendizaje y del comportamiento.
3. Herramientas y estrategias para la atención psicopedagógica de los trastornos de aprendizaje y del comportamiento en el aula.
4. Diseño de un instrumento de tamizaje para la detección temprana de trastornos de aprendizaje y del comportamiento en el aula.
5. Diseño metodológico y conceptual para el fortalecimiento de las habilidades de directivos docentes, docentes y orientadores escolares, para la detección y abordaje de trastornos de aprendizaje y del comportamiento en el aula.
6. Se ha realizado la aplicación del instrumento de tamizaje en 26 IED a 354 estudiantes de básica primaria.
7. Se avanzó en el establecimiento de estrategias de articulación con el sector salud, específicamente con la Secretaría Distrital de Salud, mediante la socialización de las rutas preliminares de atención integral en salud mental de la SDS y de atención educativa a estudiantes con trastornos de aprendizaje y del comportamiento"

Teniendo en cuenta lo anterior se tiene un avance del 68% del cronograma establecido para el cumplimiento de la meta Plan, ya que la SED cuenta con los instrumentos de caracterización elaborados y listos para ser aplicados en las instituciones educativas distritales.

### **Meta de Producto. 100% de IED acompañadas en el fortalecimiento de su currículo para transformación de sus prácticas de aula**

El proyecto de fortalecimiento curricular de la Secretaría de Educación busca diseñar y apoyar la elaboración planes de intervención pedagógica oportunos, pertinentes y coherentes, acordes con los PEI y las necesidades concretas de las instituciones educativas, a través de la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras en los diferentes niveles y ciclos.

La apuesta estratégica para el fortalecimiento curricular para el desarrollo de aprendizajes a lo largo de la vida, parte de la premisa del acompañamiento integral y articulado que debe ser brindado a las instituciones educativas, enfocando su objetivo en el diseño, apoyo, elaboración e implementación del plan de acompañamiento pedagógico que permita la transformación de prácticas de aula para la formación de seres humanos autónomos, capaces de pensar, actuar y transformar su entorno a través de la potenciación de libertades, talentos y oportunidades a lo largo del curso de vida de niñas, niños y jóvenes.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2017	Logro 31/12/2017	% Avance
100%	Porcentaje	Porcentaje de IED acompañadas en el fortalecimiento de su currículo	46.54%	46.54%	47%	46.54%	97.02%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: diciembre 31 de 2017

11

### **Logros y/o Avances**

Se acompañaron 175 IED con diferentes acciones que propenden por el fortalecimiento de su currículo para transformación de sus prácticas de aula, este logro corresponde al 99% de lo programado en la vigencia 2017, y al 46.54% de lo programado para el cuatrienio. Es de anotar que para algunos casos se ha implementado más de una estrategia por colegio, cuando las necesidades institucionales así lo han requerido.

Los 175 colegios se acompañaron con las siguientes estrategias:

\* 175 IED recibieron acompañamiento pedagógico con el equipo territorial PAP (pares de acompañamiento pedagógico) con quienes se realizó la fotografía institucional y con 34 IED se firmaron los acuerdos por la calidad educativa.

\* 13 IED en Fortalecimiento de la oralidad, lectura y escritura en el marco del Plan Distrital de Lectura y Escritura "Leer es volar": , que impacta las prácticas de aula para que niños y niñas de grado tercero logren las competencias de lectoescritura.

\* 16 IED trabajaron en el Fortalecimiento Metas de Calidad Colegios Rurales con profesionales de la Dirección de Educación Preescolar y Básica del proyecto.

\* 76 IED en fortalecimiento del pensamiento lógico matemático, para desarrollar un modelo que permitirá el trabajo en aula en los cinco ciclos del desarrollo.

\* 16 IED en Redes de Tutorías, como una estrategia innovadora que permitirá movilizar las prácticas pedagógicas.

Además, se dio línea técnica para los centros de interés que fortalecen la oralidad, la lectura y la escritura así:

\* 15 IED con el centro de interés de ABC de OLE a través de ambientes lúdicos de aprendizaje

\* 15 IED con el centro de interés Agentes de lectura de Bogotá, lectores y lectoras ciudadanos.

De igual manera, se dio la línea pedagógica para el diseño y estructura de una guía de educación ambiental digital y se acompañó a 30 IED en la revisión de sus Proyectos ambientales Escolares - PRAE.

### **Meta de Producto. 100% de IED que ejecutan el nuevo Plan de Lectura y Escritura del Distrito**

12

Uno de los objetivos de la Ciudad Educadora es desarrollar en estudiantes y docentes las competencias necesarias para enfrentar los desafíos de la sociedad del conocimiento y la información desde la primera infancia y a lo largo de la vida, mediante estrategias de fortalecimiento en lectoescritura, para lo cual se requieren articular escenarios de la ciudad y agentes educativos en el proceso de implementación del Plan Distrital de Lectura y Escritura y fortalecer las bibliotecas escolares generando ambientes de aprendizaje dentro de los colegios del distrito a través de la implementación de acciones orientadas al mejoramiento de lectoescritura, habilidades investigativas y competencias ciudadanas desde la primera infancia y a lo largo de la vida.

El Plan Distrital de Lectura y Escritura “Leer es Volar” es una estrategia conjunta entre las Secretarías de Cultura, Recreación y Deporte y Educación desde donde se desarrollan programas y estrategias dirigidos a las distintas poblaciones para promover la lectura y la escritura como prácticas que se integran en un universo amplio de cultura, conocimiento e intercambio social. El Plan busca promover las capacidades y el gusto por la lectura y la escritura desde la primera infancia, así como las condiciones para su apropiación social, en garantía de los derechos culturales y educativos de todos los ciudadanos. Cuenta con tres líneas de acción: 1. Garantizar y estimular las capacidades y el gusto por la lectura y la escritura desde la primera infancia y a lo largo de la vida; 2. Fortalecer, modernizar y articular el sistema de bibliotecas públicas, escolares, comunitarias y otros espacios de lectura en la Bogotá urbana y rural; y 3. Generar conocimiento, investigación e intercambio de saberes en torno a las prácticas de lectura y escritura en Bogotá.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada a 2017	Logro 31/12/2017	% Avance
100%	Porcentaje	Porcentaje de IED con el nuevo Plan de Lectura y Escritura ejecutado	32.90%	32.90%	32.90%	32.90%	100%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: diciembre 31 de 2017

### Logros y/o Avances

El logro a 31 de diciembre de 2017 es de 32,9 que representa un porcentaje alcanzado del 100% de lo programado para la vigencia. Lo que quiere decir que se intervinieron 126 colegios: 30 Colegios Pioneros y 96 Colegios con Bibliotecas Escolares Fortalecidas.

De los 126 colegios, con la estrategia de Red de Bibliotecas Escolares y el sistema de información bibliotecaria ingresaron todos los colegios. Adicionalmente los colegios recibieron otras estrategias: 20 de ellos reciben fortalecimiento de sus colecciones; dos reciben fortalecimiento de sus bibliotecas mediante la implementación del modelo de bibliotecas público escolares y 85 colegios con la estrategia de biblioteca móvil Bibliobús.

### Meta de Producto. 10% de estudiantes de grado 11 del sector oficial en nivel B1 o superior de inglés como segunda lengua

13

Una de las prioridades de la ciudad en materia de educación es fortalecer los programas de aprendizaje del inglés como segunda lengua, teniendo en cuenta varias estrategias tales como el acompañamiento continuo de docentes y estudiantes en el fortalecimiento del inglés, articulación a los planes de estudios y usos de medios educativos y creación de ambientes de aprendizaje. Estas acciones serán complementadas mediante procesos de certificación con el fin de conocer sus aprendizajes y experiencias significativas que puedan replicarse y ser contextualizadas en los colegios del sistema educativo oficial y así poder implementar estrategias para el fomento de experiencias pilotos e innovadoras que permitan que los docentes y los estudiantes desarrollen un nivel de bilingüismo dentro del marco común europeo.

El Plan de Desarrollo se propuso llegar en el cuatrienio a 90 colegios del Distrito y de concesión con estrategias de fortalecimiento de inglés como una segunda lengua dirigido a los estudiantes y docentes con el propósito de incrementar inglés en niveles B1 y B+ de acuerdo al marco común europeo y así fortalecer el desarrollo personal, tecnológico, productivo y de competitividad de la ciudad.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2017	Logro 31/12/2017	% Avance
10%	Porcentaje	Porcentaje de estudiantes de grado 11 del sector oficial en nivel B1 o superior de inglés como segunda lengua	7.2%	72%	7.2%	6.0%	83.33%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: diciembre 31 de 2017

## Logros y/o Avances

En 2017 se programó el 7.2% y solo se alcanzó un 6% de estudiantes en nivel B1 o superior de inglés como segunda lengua, por la cual se va a ampliar la meta de las IED focalizadas. Es decir, pasar de 90 IED a 110 IED focalizadas en el cuatrienio y para el 2018 se pasará de 55 IED a 70 IED, a las cuales se acompañarán en el mejoramiento de sus currículos y metodologías de la enseñanza del inglés, se capacitará a los docentes en el currículo sugerido de inglés para aplicarlo en sus planeaciones a nivel macro, meso y micro curricular, se diseñará un material editorial de preparación de 40 horas a las pruebas Saber 11 de inglés dirigido a 3000 estudiantes de grado 11, se entrenará a 2900 estudiantes de la media fortalecida en la prueba TOEFL iTP y se afianzará la utilización de los materiales diseñados por el MEN a los estudiantes de 9º, 10º y 11º para que mejoren en sus habilidades comunicativas del inglés, lo que impactará en la meta del cuatrienio.

De otra parte, es importante resaltar que la SED monitorea los logros académicos evidenciados en las Pruebas externas y suministrados anualmente por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES; es así como a través de los resultados obtenidos por los estudiantes del grado 11 en la prueba SABER 11, se evalúan las competencias básicas que debe desarrollar un estudiante durante el paso por la vida escolar. En este sentido, esta prueba no solo mide el avance en grado 11, sino que permite evidenciar los conocimientos adquiridos en todos los años anteriores que cursaron los estudiantes.

Esta prueba se ha centrado en la evaluación de competencias entendidas como un saber hacer en contexto, lo cual implica que se movilicen conocimientos y habilidades ante distintas situaciones de evaluación. Aquellas se definen en correspondencia con los Estándares Básicos de Competencias del Ministerio de Educación Nacional y los requerimientos de formación en la Educación Superior, los principales logros se han dado al disminuir la brecha **en el porcentaje entre colegios jornada oficiales distritales y colegios privados clasificados en las tres categorías más altas en pruebas Saber 11.**

El ICFES proporciona resultados a nivel de colegio como complemento a los resultados individuales de los estudiantes que presentan el Examen de Estado para Ingreso a la Educación Superior, hoy denominado Prueba Saber 11. Uno de estos resultados es la clasificación o referenciación de colegios hasta el año 2013, proporcionaba a cada colegio-jornada una de 7 posibles categorías (muy superior, superior, alto, medio, bajo, inferior, muy inferior) según el desempeño de sus estudiantes en la prueba. En el año 2014 el ICFES reestructuró la Prueba y en una de las modificaciones se cambió el número y denominación de las categorías que se venían presentando desde años anteriores. A partir de este año número de categorías se redujo a 5 y se denominan A+, A, B, C y D, siendo A+ el más alto y D el más bajo y el resultado se entrega por colegio sin considerar la jornada.

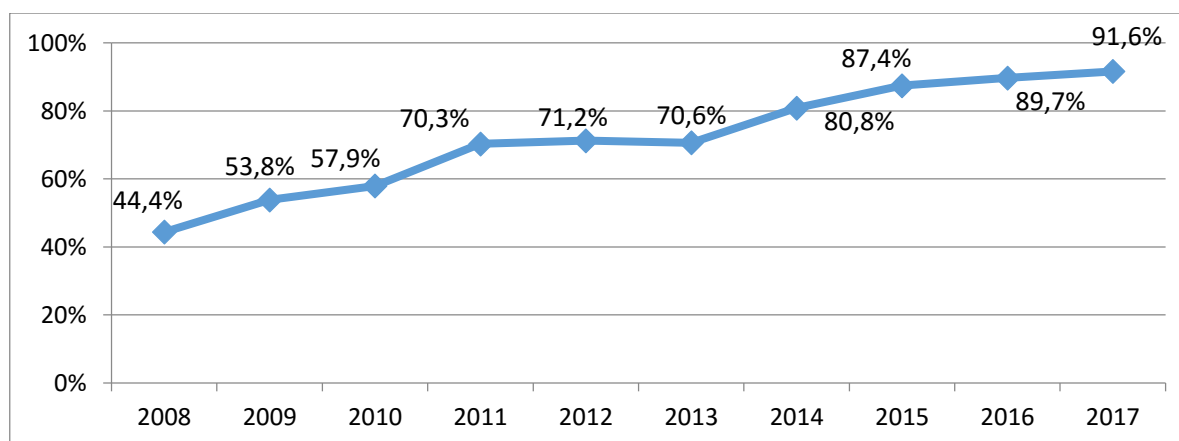
Para hacer comparables los resultados de la clasificación de colegios elaborada antes de 2014 y la que se construyó a partir de este año de tal manera que se permita la conservación de la serie histórica, el ICFES y el Ministerio de Educación Nacional informaron a la Secretaría de Educación del Distrito que, si bien estos resultados no son comparables en su totalidad, sí es posible hacer una homologación entre ellos. De esta manera, muy superior equivale a A+, superior a A, alto a B, medio a C y bajo, inferior y muy inferior equivalen a D.

Basados en la clasificación o referenciación de colegios, la SED ha construido históricamente el indicador denominado Brecha en el porcentaje entre colegios jornada oficiales distritales y colegios privados clasificados en las tres categorías más altas en pruebas Saber 11. Este indicador se calcula

como la diferencia entre el porcentaje de colegios del sector privados ubicados en las tres categorías más altas y el porcentaje de colegios del sector oficial distrital ubicados en las mismas categorías en pruebas SABER 11. Antes del año 2014, el cálculo se hace con base en los resultados por colegio-jornada, ya que esta era la información reportada por el ICFES.

En los últimos años, **los resultados de la totalidad de colegios de la ciudad de Bogotá en las pruebas SABER 11 han mejorado de manera significativa**; este mejoramiento en los desempeños de los estudiantes de grado 11 se evidencia tanto en los colegios privados como en los oficiales. En el Gráfico 1 se observa que **el porcentaje de colegios que se ubicaron en las tres categorías más altas se incrementó de 44,4% en el 2008 al 91,6% en el año 2017**. Con relación al año 2016 el porcentaje de colegios de la ciudad de Bogotá aumentó en 1,9% en el año 2017, lo que representa aproximadamente a 21 colegios. En el gráfico se aprecia que existe una tendencia de los colegios de la ciudad de Bogotá a ubicar un mayor porcentaje de colegios en las tres categorías más altas generadas por el ICFES en estas pruebas, en donde para el año 2017, aproximadamente **9 de cada 10 colegios se logra clasificar en una de las tres categorías más altas**.

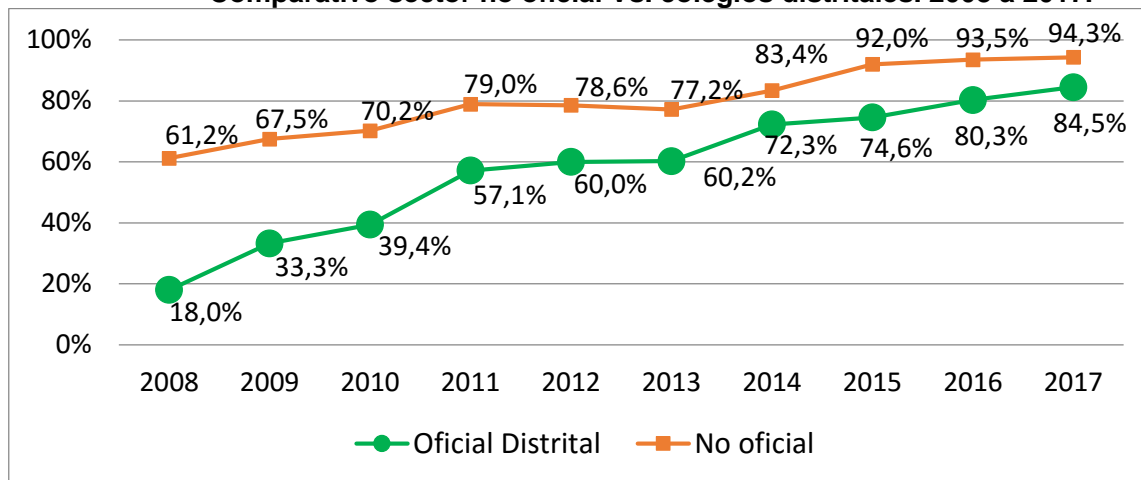
**Gráfico 1. Porcentaje de colegios clasificados en las tres categorías más altas. Total Bogotá, D.C. Años 2008 a 2017.**



Fuente: ICFES con cálculos de la Dirección de Evaluación de la SED

De otra parte, la brecha en los resultados de las pruebas de la educación oficial **distrital** con respecto a la privada ha disminuido sustancialmente en los últimos años en Bogotá. En el Gráfico 2 se presenta el porcentaje de colegios clasificados en las tres categorías más altas para los sectores no oficial y distrital entre los años 2008 a 2017. Durante estos años, el porcentaje de colegios del sector **no oficial** clasificados en las tres categorías superiores **se ha incrementado en 33,1%**, pasando de 61,2% en el año 2008 a 94,3% en el año 2017. Por otro lado, el porcentaje de colegios que se ubican en estas categorías y que son administrados por el Distrito aumentó en este periodo en 66,5 puntos porcentuales al subir de 18% en el año 2008 a 84,5% en el año 2017. **Estos resultados evidencian una disminución en la brecha** entre colegios privados y distritales en 33,3% puntos porcentuales en los últimos 10 años, ya que para el año 2008 esta era de 43,1% mientras que **en el año 2017 se redujo a 9.8%**.

**Gráfico 2. Porcentaje de colegios clasificados en las tres categorías más altas. Comparativo sector no oficial Vs. colegios distritales. 2008 a 2017.**



Fuente: ICFES con cálculos de la Dirección de Evaluación de la SED

La brecha se encontraba en 13,2% en el año 2016 y se redujo a 9,8% en el año 2017 lo que significa una reducción de la misma en 3,4% en el último año. Es importante destacar que la brecha se redujo en este porcentaje a pesar del buen desempeño que tienen los colegios privados que incrementaron su participación en las tres categorías más altas en 0,8 puntos en el último año y que no se incluyen los resultados de los colegios distritales de administración contratada, que anteriormente se denominaban de concesión.

16

### Meta de Producto. Sistema integral de evaluación y acreditación de la calidad de la educación en Bogotá en operación

La Secretaría de Educación de Bogotá cuenta con un proyecto de inversión que busca hacer de la evaluación en el Distrito Capital una herramienta eficaz para mejorar los aprendizajes de los estudiantes en las Instituciones Educativas, implementando un sistema de información consolidado sobre la situación actual de la Calidad de la Educación, que sirva como base para el buen uso de la información, mejorar las prácticas de evaluación y generar diagnósticos institucionales, locales y del sector con fines de fortalecer la toma de decisiones en materia de Política Educativa.

El Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos espera que al cierre del cuatrienio se haya consolidado un sistema de información sobre calidad de la educación que dé cuenta de las necesidades de los actores a nivel institucional, local y del sector.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2017	Logro 31/12/2017	% Avance
1	Sistema	Sistema integral de evaluación y acreditación de la	80%	80%	80%	80%	100%



		calidad de la educación operando					
--	--	----------------------------------	--	--	--	--	--

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: diciembre 31 de 2017

## Logros y/o Avances

La meta programada para la presente vigencia se cumplió en un 100% en virtud que el "Sistema Integral de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación en Bogotá", se encuentra en un nivel de ejecución del 80 %. Las principales acciones desarrolladas son:

\* La Secretaría de Educación creó en la página WEB un micrositio con el fin de poner a disposición del público la información de Evaluación y Acreditación que se genera en su interior (Página: <http://evaluacion.educacionbogota.edu.co>).

\* En el mes de junio de 2017, se realizó la actualización de las fichas de calidad de las 383 IED oficiales de la ciudad. Se realizó el envío a través de correos institucionales a cada una de las 20 DILES. El objetivo de esta ficha, es presentar información que sirva de insumo para identificar sus fortalezas y desafíos con respecto a la calidad de la educación en cada colegio, desde la perspectiva de las tasas de eficiencia interna (tasas de aprobación, repitencia y deserción de la institución educativa), así como desde la perspectiva de los resultados obtenidos por los estudiantes del colegio en las pruebas SABER.

\* Al cierre de la vigencia, se atendieron todas las IED en temas relacionados con Evaluación Docente, pruebas Ser, competencias ciudadanas y encuesta de clima escolar dando cumplimiento a la meta prevista de 362 IED para la vigencia. De igual forma, se logró la participación total de los 22 colegios en administración en alguna de las diferentes actividades propuestas.

\* Se apoyó al Ministerio de Educación como enlace en la socialización y realización de las estrategias de Evaluación formativa mediante la herramienta APRENDAMOS a colegios con Jornada Única focalizados por el Programa todos a aprender-PTA. En cuanto a Pruebas SABER 3º, 5º y 9º: Se generó el indicador de bajo logro para el año 2017, usando los datos de los resultados de pruebas Saber 2016.

17

## Meta de Producto. 30% de matrícula oficial en jornada única

En el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos", se definió como meta aumentar el número de beneficiarios a través de la estrategia de jornada única o estrategias complementarias del uso del tiempo en la escuela, hasta alcanzar el 65% de la matrícula oficial. 30% de los estudiantes gozarán de una jornada única efectiva, la cual será entendida como aquella en la que se amplían los tiempos dedicados a las actividades pedagógicas, garantizando mayores oportunidades de aprendizaje que les permitan desarrollar las competencias básicas, ciudadanas y socioemocionales requeridas para alcanzar su potencial. Asimismo, el 35% de la matrícula será beneficiada con la estrategia de uso del tiempo escolar a través de programas educativos complementarios con sentido pedagógico, que fomenten el desarrollo humano y el despliegue de talentos (música, arte, literatura, deporte, ciencia y tecnología, formación ciudadana, medio ambiente, lengua extranjera, entre otros).

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2017	Logro 31/12/2017	% Avance
30%	Porcentaje	Porcentaje de matrícula oficial en jornada única	10.47%	34.90%	11%	10,47%	95,18%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: diciembre 31 de 2017

## Retrasos y/o Soluciones

Tras la expedición de la Resolución 2000 del 10 de noviembre de 2017, la estrategia alcanza un cumplimiento de 10,47 % frente al 11% programado. Durante el mes de diciembre seis nuevos colegios aprobaron en sus Comités directivos la Jornada Única, así como siete más aprobaron continuar con la gradualidad en otros grados.

Adicionalmente, tres colegios, entre ellos dos nuevos, registran aumentos en el proceso de gradualidad establecido por el Decreto 501 de marzo de 2016 expedido por el Ministerio de Educación Nacional, los cuales y al momento de expedir la resolución, avanzaban con sus cuerpos colegiados en la validación del proceso de alistamiento e implementación de la Jornada Única, y una vez concluyan con dicho proceso, se expedirá una resolución que los incluya dentro del programa de Jornada Única.

18

## Logros y/o Avances

Para el período del cuarto trimestre de la vigencia 2017, la estrategia presenta un avance del 10,47 % de la matrícula oficial en Jornada Única. Este logro corresponde a 82.581 estudiantes (ubicados en 135 colegios, de los cuales 118 son distritales y 17 en concesión), con el último corte a 30 de noviembre, sobre una matrícula oficial de 788.708 estudiantes.

El cumplimiento de esta meta se evidencia en los siguientes registros:

- Educación inicial: se presta atención a 10.448 estudiantes a través de entidades y docentes propios de la SED, para ampliación de la jornada a 6 o más horas efectivas.
- Básica primaria: se atienden 27.884 estudiantes de este nivel educativo, a través de las estrategias de centros de interés y estrategias propias de los colegios desarrollados por docentes provisionales y en horas extra.
- Básica secundaria: se benefician 25.065 estudiantes a través de las estrategias enunciadas anteriormente.
- Educación media: se atienden 18.472 estudiantes a través de procesos y alianzas gestionados con instituciones de educación superior.
- Estudiantes en aceleración y grados 12 y 13: 712 estudiantes se benefician con la ampliación de los tiempos escolares.

### Meta de Producto. 35% de matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar

La Jornada Extendida es una estrategia dirigida a la ampliación de la Jornada, que busca el desarrollo de ambientes de aprendizaje innovadores para el uso del tiempo escolar en colegios de doble jornada, respetando el proceso de transición gradual en la atención de los estudiantes, la capacidad instalada de los colegios, y la pertinencia con los proyectos educativos institucionales, es decir, que es una estrategia situada, que puede avanzar de manera flexible en los procesos de articulación curricular de las líneas pedagógicas y estrategias metodológicas que se deseen implementar. Facilita la interacción de los estudiantes del Distrito con escenarios culturales, deportivos de la ciudad y el uso y apropiación de entornos escolares seguros para la prevención de factores de riesgo asociados a las problemáticas sociales contemporáneas, además del mejoramiento de la calidad educativa.

Para la ampliación de los tiempos en Jornada Extendida se proponen las siguientes estrategias:

- Centros de interés.
- Escuelas de formación integral.
- Expediciones pedagógicas.
- Estrategias propias de las Instituciones Educativas que contribuyan al fortalecimiento de las competencias de los estudiantes.

19

Por su parte, la Jornada Extendida hace referencia a los programas educativos complementarios con sentido pedagógico, que fomentan el desarrollo humano, incentivan la permanencia escolar y el fortalecimiento de habilidades. La misma busca alcanzar un 35% adicional de la matrícula de la ciudad, equivalente a 290.500 niños y jóvenes, con la cual se promoverá la transición paulatina de estas Instituciones Educativas a la Jornada Única. Para alcanzar las metas propuestas, es preciso realizar un diagnóstico aterrizado a la realidad que dé cuenta de las condiciones en las que se encuentran las Instituciones Educativas Distritales para así implementar las jornadas mencionadas y realizar la gestión correspondiente en aras de garantizar los mínimos requeridos para hacer de Bogotá una ciudad educadora. Es por esta razón que a continuación se presenta un diagnóstico resultado del riguroso ejercicio realizado por la Dirección de Educación Preescolar y Básica con la cooperación de las dependencias responsables de la implementación del mismo relacionadas con los componentes: pedagógico, talento humano docente, bienestar (transporte y alimentación escolar), infraestructura y dotaciones.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2017	Logro 31/12/2017	% Avance
35%	Porcentaje	Porcentaje de matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar	35,71%	102.03%	30,32%	35.71%	117.78%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: diciembre 31 de 2017

## Logros y/o Avances

A cierre de 2017 se presenta un avance del 35,71 %, lo cual supera lo programado para este año al alcanzar un cumplimiento del 102%, equivalente a 281.691 estudiantes (en 305 IED) sobre una matrícula oficial de 788.708 estudiantes.

El cumplimiento de esta meta se desagrega de la siguiente manera:

-Educación inicial: 34.145 estudiantes atendidos a través de entidades y docentes propios de la SED, para ampliación de la jornada a 6, 7 y 8 horas efectivas basados en los pilares del juego, la literatura, la expresión del medio y el arte. Se percibe una reducción de la cobertura respecto al trimestre anterior, generada por migración de estudiantes hacia Jornada Única.

-Básica primaria: 108.549 estudiantes de este nivel educativo atendidos a través de las estrategias de centros de interés implementadas por los aliados de IDRD, IDARTES, OFB, IDPC y entidades por convenio, escuelas de formación integral, expediciones pedagógicas y estrategias propias de las IED desarrollados por docentes provisionales y en algunos casos por proyectos institucionales implementados por los maestros en horas extra.

-Básica secundaria: 71.487 estudiantes beneficiados mediante las estrategias de centros de interés, escuelas de formación integral y expediciones pedagógicas, así como las estrategias anteriormente mencionadas.

-Educación media: 65.131 estudiantes atendidos a través de procesos y alianzas gestionados con instituciones de educación superior. Se percibe una reducción de la cobertura respecto al trimestre anterior, ocasionada por migración de estudiantes hacia Jornada Única.

-Estudiantes en aceleración y grados 12 y 13: 2.379 estudiantes beneficiados con la ampliación de los tiempos escolares.

### **Meta de Producto: 12.000 niños, niñas, adolescentes y adultos desescolarizados que se logran matricular en el sistema educativo, a través de estrategias de búsqueda activa**

Uno de los objetivos fundamentales de la Secretaría de Educación de Bogotá es el de reducir las brechas de desigualdad que afectan el acceso y la permanencia escolar en el Distrito Capital, logrando trayectorias educativas completas, en el marco de una educación inclusiva.

Para este fin, en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Secretaría de Educación se ha propuesto modernizar el proceso de matrícula haciendo énfasis en el servicio al ciudadano, diversificando los canales de atención, mejorando la articulación intersectorial y la búsqueda territorial (casa a casa) de la población que se encuentra por fuera del sistema educativo.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2017	Logro 31/12/2017	% Avance
12,000	Niños, niñas, adolescentes y adultos	Número de niños, niñas, adolescentes y adultos desescolarizados que se logran matricular en el sistema educativo, a través de estrategias de búsqueda activa	5.907	49.23%	3.000	2.897	96.57%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: diciembre 31 de 2017

### Retrasos y soluciones

La población que hizo falta para el cumplimiento de la meta de búsqueda activa no finalizó el proceso de matrícula; sin embargo, está inscrita en el marco del proceso de matrícula 2017-2018 y la formalización de matrícula se verá reflejada en el mes de enero de 2018.

### Logros y/o Avances

La estrategia de búsqueda activa en el 2017 muestra un avance del 96.6%, es decir 2.897 escolarizados con respecto a lo programado, para un logro acumulado de 5.907 personas escolarizadas de niños, niñas, jóvenes y adultos 2016-2017, con una cobertura de 20 localidades, 87 UPZ y 635 barrios, derivado de las siguientes acciones:

- Proceso de focalización a través del cruce de Bases de Datos de registros administrativos.
  - En el cuarto trimestre se adelantaron las acciones de gestión y seguimiento para la formalización de Matrícula con base en las asignaciones.
- Otros logros adicionales son:
- El acceso a territorios no abordados en anteriores procesos de búsqueda
  - La articulación con las IED, dando a conocer tanto el proceso de búsqueda activa como la estrategia de unidades móviles.
  - Se focalizan los territorios con mayor oferta disponible en sistema SIMAT
  - Reducción en los tiempos de asignación vs procesos anteriores.

### Meta de Producto: 14.449 estudiantes en extra-edad que se atienden en el sistema educativo mediante modelos flexibles y estrategias semiescolarizadas

Esta meta le apunta directamente al objetivo de reducir las brechas de desigualdad que afectan el acceso y la permanencia escolar en el Distrito Capital, a través de trayectorias educativas completas en el marco

de una educación inclusiva. Apoya con atención educativa diferencial a las poblaciones que tienen mayor riesgo de inasistencia y deserción escolar.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2017	Logro 31/12/2017	% Avance
14.449	Estudiantes	Número de estudiantes en extra-edad en el sistema educativo atendidos	10.354	71.66%	10.000	10.354	103.54%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: diciembre 31 de 2017

### Logros y/o Avances

En el 2017, el logro acumulado es de 10.354 estudiantes en extra edad matriculados, que representan el 103,5% de la meta programada. Dicha atención educativa se brinda a través de los Modelos Educativos Flexibles Grupos Juveniles Creativos en el marco de los contratos 4161 y 4162 de 2016 y la oferta educativa de los programas de Aceleración del Aprendizaje de los IED.

### Meta de Producto: 37 Instituciones Educativas Distritales que se operan mediante administración del servicio educativo

La ejecución de los contratos de administración del servicio educativo tiene un alcance importante y significativo al continuar con una estrategia que ofrece jornada única, garantiza una cohorte completa y ofrece modelos de gestión que han demostrado resultados positivos en los indicadores de acceso, permanencia, calidad y clima escolar.

22

Los resultados e impactos de la administración del servicio educativo a través de operadores privados evidencian una reducción en las brechas de desigualdad, integración con la comunidad y una ejecución que trasciende la vigencia del periodo de gobierno. Su importancia estratégica requiere autorización de vigencias futuras excepcionales en los términos de las normas.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2017	Logro 31/12/2017	% Avance
37	Instituciones Educativas Distritales	Número de IED con administración del servicio educativo operando	22	59,46%	22	22	100%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: diciembre 31 de 2017

### Logros y/o Avances

En el 2017, la meta programada para la vigencia se cumple en el 100%, es decir 22 Instituciones Educativas Distritales que se operan mediante administración del servicio educativo, sobre lo cual cabe destacar las siguientes acciones relevantes en los avances alcanzados:

i) Se dio inicio formal a los 22 contratos de administración del Servicio Educativo entre el 5 y el 6 de enero de 2017, en el cual se seleccionaron nueve (9) administradores para las 22 infraestructuras educativas oficiales.

ii) La prestación del servicio educativo a 31.993 estudiantes administradas por organizaciones con excelentes resultados en calidad, permanencia y clima escolar.

iii) Realización de las actividades de supervisión y verificación a los contratos de administración, a partir del esquema de supervisión establecido, consolidado en una matriz de obligaciones, ejercicio que significó: la verificación presencial de estudiantes beneficiarios del proyecto, la confirmación de la conservación y adecuado mantenimiento de la planta física, la implementación de la jornada única, la comprobación de la conservación y adecuado mantenimiento de las dotaciones de muebles y equipos, la verificación a la apropiada custodia y organización del archivo académico, la comprobación del cumplimiento del anexo de material educativo, el análisis de los documentos que se constituyen en evidencias del cumplimiento, entre otros.

iv) Desarrollo de acciones de acompañamiento a diferentes actividades institucionales en beneficio de los estudiantes de las 22 IED, como: capacitación sobre los 18 protocolos de atención integral de convivencia escolar y sistemas de alertas, capacitación sobre manejo de inventarios y mantenimiento adecuado, sensibilización sobre manejo higiénico de alimentos, entre otros.

v) Acompañamiento a padres de familia, desarrollando reuniones como: talleres familia ¿ escuela y capacitación a las asociaciones de padres de familia de los 22 colegios en administración del servicio educativo, entre otras.

23

vi) Reunión mensual con los nueve (9) administradores, realizando seguimiento permanente al adecuado desarrollo de los contratos y la efectiva prestación del servicio educativo.

### Meta de Producto: 100% de estudiantes de IED beneficiados con alimentación escolar

Con el programa de alimentación escolar se reducen las brechas de desigualdad que afectan las condiciones de acceso y permanencia de los estudiantes del distrito en el sistema educativo oficial y permite generar mejores ambientes de aprendizaje para la vida a través de un bienestar integral para los estudiantes.

Con el programa se contribuye al derecho a la vida sana y a la educación con calidad, a través de la entrega de un complemento alimentario nutritivo y variado que favorece la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo oficial.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2017	Logro 31/12/2017	% Avance
100%	Porcentaje	Porcentaje de estudiantes de IED con alimentación escolar	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: diciembre 31 de 2017

## Logros y/o Avances

El proyecto Bienestar estudiantil para todos, de la Dirección de Bienestar estudiantil, benefició con alimentación escolar a un total de 784.952 estudiantes, específicamente con 229.663 raciones desayunos y almuerzos escolares y 750.155 refrigerios escolares, garantizando así el derecho a la alimentación escolar del 100% de los niños, niñas y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, en las jornadas mañana, tarde y nocturna, que hasta el momento han manifestado la necesidad de recibir éstos complementos alimentarios durante su jornada escolar.

Para alcanzar esta cobertura, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Operación de 131 comedores escolares (127 en sitio y 4 cocinas móviles). Los cuales se encuentran ubicados así: 23 en la localidad de Sumapaz y 108 en el resto de localidades, 18 comedores iniciaron su operación durante la vigencia 2017. Las cuatro cocinas móviles son las primeras en el país que se adquieren con el fin de entregar comida caliente en colegios que no cuentan con el espacio suficiente para construir un comedor escolar y cuentan con equipos de última tecnología para la preparación de alimentos.
2. Vinculación de 108 facilitadores del servicio, los cuales apoyan a los rectores en los procesos de organización de los estudiantes a la llegada al comedor escolar e informan las novedades que se puedan presentar durante la prestación del servicio, con el fin de darles un tratamiento oportuno y mejorar el seguimiento y control a las actividades que se desarrollan en torno al comedor escolar.
3. Los estudiantes de jornada única y extendida, recibieron dos complementos alimentarios diarios, teniendo en cuenta la duración de su jornada escolar.
4. Puesta en funcionamiento del nuevo modelo de contratación de los refrigerios escolares, privilegiando la calidad de los alimentos, así como la forma en la que se adelanta la interventoría respectiva.
5. Garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos que integran los refrigerios escolares.
6. Diseñar, producir e implementar acciones pedagógicas para la generación de hábitos saludables en los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial.
7. Bogotá se unió al proyecto internacional de "ciudades saludables" de la Fundación Bloomberg Philanthropies (del que hacen parte 50 ciudades en el mundo) con el fin de mejorar la alimentación que se ofrece en las tiendas escolares de los colegios de la ciudad.

## **Meta de Producto: 20 localidades acompañadas en la implementación y seguimiento de planes de cobertura educativa (acceso y permanencia escolar)**

Para reducir las brechas de desigualdad que afectan el acceso y la permanencia escolar en el Distrito Capital, logrando trayectorias educativas completas, en el marco de una educación inclusiva, la Secretaría de Educación se ha trazado la meta de consolidar la gestión territorial de la cobertura educativa en las 20 localidades de la ciudad, ejecutando Planes de Cobertura Local que contribuyan a superar las causas de inasistencia y/o deserción escolar y una Ruta de Acceso y Permanencia Escolar



que defina la responsabilidad de los distintos actores y articule la oferta de estrategias que sobre el tema tiene el Distrito.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2017	Logro 31/12/2017	% Avance
20	Localidades	Número de localidades con planes de cobertura educativa implementados y con seguimiento	20	100%	20	20	100%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: diciembre 31 de 2017

### Logros y/o Avances

En el 2017, se alcanza la meta programada del 100% para la vigencia, considerando que se ha mantenido constante con los planes de cobertura local de las 20 localidades.

Para el avance de la meta en el periodo se realizaron las siguientes acciones:

En proceso continuo de las actividades de seguimiento, se acompañaron a las Direcciones Locales en la definición y validación de las acciones de cada una de las líneas estratégicas del plan de cobertura local a través de los Comités de Cobertura Educativos, los cuales se constituyeron e instalaron en las 20 localidades, conforme a lo previsto en la Resolución 1525 de 2017 de gestión de la Cobertura.

25

### Meta de Producto: 100% de implementación de la Ruta del Acceso y la Permanencia Escolar

La Secretaría de Educación se ha trazado la meta de consolidar la gestión territorial de la cobertura educativa en las 20 localidades de la ciudad, a través de implementación de la Ruta de Acceso y Permanencia Escolar, en la cual se define la responsabilidad de los distintos actores y articula la oferta de estrategias que tiene el Distrito al respecto.

Esta meta le apunta directamente a la reducción de las brechas de desigualdad que afectan el acceso y la permanencia escolar en el Distrito, a través de trayectorias educativas completas en el marco de una educación inclusiva.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2017	Logro 31/12/2017	% Avance
100%	Porcentaje	Porcentaje de implementación de la Ruta del Acceso y la Permanencia Escolar	55%	55%	54%	55%	101.85%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: diciembre 31 de 2017

## Logros y/o Avances

En el 2017, el avance de implementación de la ruta de acceso y permanencia es del 55%, logro acumulado de los años 2016 con 30% y 2017 con el 25%; y que representa un logro alcanzado de 102% de lo programado para la vigencia. El avance alcanzado se relaciona con las siguientes acciones:

- Diseño, elaboración y socialización de la ruta de acceso y permanencia escolar.
  - Acciones de acompañamiento en las 100 IED con más alta deserción.
  - Intercambio de experiencias exitosas y acciones de movilización social de los distintos actores.
  - Consolidación del Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar.
  - Seguimiento niño a niño y por IED a través del Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media (SIMAT) y el Sistema de Información para el Monitoreo, la Prevención y el Análisis de la Deserción Escolar (SIMPADÉ). Se capacitó a 382 IED en el uso y apropiación del sistema.
  - Generación de incentivos a las IED que implementan estrategias relacionadas con la atención diferencial y logran mejorar sus resultados de acceso y permanencia escolar.
- 60 IED se premiaron por reportar altas tasas de permanencia escolar o disminuir la deserción escolar y por altos resultados en calidad, permanencia y clima escolar.

26

## Meta de Producto: 13.000 nuevos adultos atendidos a través de estrategias de alfabetización

Esta meta apoya con atención educativa diferencial e inclusiva a 13.000 nuevos adultos, con lo cual se reducen las brechas de desigualdad que han afectado el acceso y la permanencia escolar de esta población en el Sistema educativo del Distrito.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2017	Logro 31/12/2017	% Avance
13.000	Adultos	Número de nuevos adultos atendidos a través de estrategias de alfabetización	1.849	14.22%	500	474	94.80%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: diciembre 31 de 2017

## Retrasos y Soluciones

Sobre la estrategia de adultos alfabetizados, se presentaron retrasos debido a la declaración desierta de dos procesos contractuales: i) Concurso de Méritos SED-CM-DC-039-2017 según Resolución No. 261 del 17 de mayo de 2017, y ii) declaración desierta de la Licitación Pública No. SED-LP-DC-096-2017, según Resolución 0549 del 11 de septiembre de 2017.

Dadas las causas del retraso de la estrategia de adultos alfabetizados, la Dirección de Cobertura, consideró la reprogramación de la meta a 500 jóvenes y adultos atendidos en la vigencia 2017, los cuales se garantizan a través de la oferta educativa de los establecimientos educativos oficiales que históricamente viene atendiendo dicha población.

De otra parte, se formalizó el contrato Interadministrativo 2626 de 2017 con la Universidad Pedagógica Nacional que permitirá alcanzar la meta programada para el año 2018.

### Logros y/o Avances

En el 2017, se registra avance de atención a 474 estudiantes de Ciclo I de la oferta oficial, es decir el 94.8% de la meta. En el último periodo trimestral, se formalizó el Contrato Interadministrativo 2626 de 2017 entre la SED y la Universidad Pedagógica Nacional que permitirá fortalecer las acciones de atención educativa para la población iletrada de la ciudad que se beneficien de la estrategia.

### Meta de Producto: 30 colegios nuevos correspondientes a: 3 en ejecución, 5 en diseño y 22 en gestión de predios

La Secretaría de Educación se planteó la meta de dotar la infraestructura del sistema educativo oficial a través de la construcción de 30 colegios nuevos, con espacios dignos para el aprendizaje que permitan la transformación de la práctica pedagógica y administrativa. Se esperan generar espacios físicos coherentes con el contexto y con las nuevas apuestas pedagógicas en el marco del Plan de Equipamientos Educativos, con la dotación requerida para el funcionamiento de los ambientes de aprendizaje y áreas administrativas, cumpliendo estándares de ergonomía, colores adecuados y materiales amigables con el ambiente.

La ejecución de obras prevé el desarrollo de los trámites necesarios para adquirir los predios, realizar el saneamiento jurídico, financiero, urbanístico y de licenciamiento, elaborar los diseños arquitectónicos, estructurales, estudios de suelos, eléctricos, hidrosanitarios, ambientales, paisajísticos y acústicos, detalles constructivos y presupuesto para la ejecución de la obra, solicitar las licencias requeridas e intervenir los colegios con obras civiles.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2017	Logro 31/12/2017	% Avance
30	Colegios nuevos	Número de colegios nuevos	2	6.67%	2	2	100%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: diciembre 31 de 2017

### Retrasos y soluciones

\* El incremento en las lluvias ocasionó algunas demoras en la conclusión de las obras, más aún en lo que hace referencia a las obras de urbanismo exterior, lo cual debió ser mitigado incrementando cuadrillas para cumplimiento de las programaciones propuestas y en algunos casos, adición a los plazos de ejecución.

\* Se presentaron demoras en los procesos de formalización de contratos debido a la implementación del aplicativo SECOP II, lo cual demoró el inicio de algunas obras. Se realizaron capacitaciones en dicho aplicativo tanto a supervisores como a contratistas para atenuar dichas dificultades.

## Logros y/o Avances

Los avances en la meta de construcción de colegios nuevos se miden a través del % de avance en las fases de: lote saneado, diseño y licencia, cimentación, estructura y acabados. Estos se relacionan a continuación: Para el cumplimiento de la meta (30 Colegios), se presentan los siguientes avances: 2 terminados, 5 en ejecución, , 8 en diseños y 15 lotes en gestión.

### Terminados:

- 1.- Colegio la Felicidad (Loc. 9): Obra entregada el 13/09/17.
- 2.- Jorge Mario Bergoglio - antes Cafam Puerto Sol (Loc 11). Obra entregada el 28/12/17.

### En ejecución:

- 1- Colegio el Ensueño (Loc.19): Se reporta un avance del cumplimiento de la obra del 41%. En el mes de octubre se dio inicio al contrato para reactivación de la obra que venía en proceso de ejecución.
- 2- Colegio Volcán la Pradera (Loc 7). El inicio de obra se dio en el mes de septiembre. Reporta un avance de obra del 12%.
- 3- Colegio El Porvenir (Loc 7). Reporta un avance de obra del 11%.
- 4- Colegio Madelena (Loc 19). Reporta un avance de obra del 31%.
- 5- Colegio Ciudad de Techo (Loc 8). El inicio de obra se dio en el mes de diciembre. No reporta avance de obra aún.

### En diseños:

- 1- San José de Maryland (Loc.7): Proyecto MEN. Se encuentra en ajuste de los diseños.
- 2- Bolonia (Loc.5): En revisión de diseños de la SED para publicación en el primer trimestre de 2018.
- 3- Las Margaritas (Loc.8): Proyecto MEN. En observaciones por parte del FFIE para la apropiación de diseños.
- 4- Argelia II (Loc. 7): Se suscribió el contrato de consultoría con el ganador del concurso y se suscribió el contrato de interventoría con fecha de inicio 30/11/2017, quince días después se firmó el acta de inicio de la consultoría (15/12/2017).
- 5- Sierra Morena 1 (Loc. 19). Se suscribió el contrato de consultoría e Interventoría de diseño. La interventoría se encuentra revisando las hojas de vida del personal para suscripción de acta de inicio en el mes de enero de 2018.
- 6- Sierra Morena 2 (Loc. 19). Se suscribió el contrato de consultoría e Interventoría de diseño. La interventoría se encuentra revisando las hojas de vida del personal para suscripción de acta de inicio en el mes de enero de 2018.
- 7 y 8. Campo Verde 1 y 2 ( Loc.7). Dado que el tiempo estimado de ejecución de las 2 fases sobrepasa el plazo del contrato marco entre Colpatría y el FFIE, se está evaluando la posibilidad de prorrogar tanto

el contrato marco de obra como el de interventoría, para poder firmar el acuerdo de obra y el acta de servicio dentro de la vigencia de los dos contratos.

### Meta de Producto: 32 colegios oficiales con restituciones, terminaciones o ampliaciones

Para dotar la infraestructura del sistema educativo oficial, la Secretaría de Educación se planteó la meta de ampliar, restituir y/o terminar infraestructura educativa de 32 colegios, para que cuenten con espacios dignos para el aprendizaje y que permitan la transformación de la práctica pedagógica y administrativa, generando espacios físicos coherentes con el contexto y con las nuevas apuestas pedagógicas en el marco del Plan de Equipamientos Educativos.

En ese contexto, se dotarán de acuerdo con los requerimientos particulares como: mobiliario, material didáctico, papelería, equipos de cómputo, tecnología, electrónica y electricidad, material audiovisual y de comunicaciones, recursos de bibliotecas, laboratorios, elementos para la recreación y el deporte e implementos de arte y cultura, parques infantiles, menaje de comedor, equipos y utensilios de cocina, máquinas, herramientas ferro eléctricas y demás que se requieran para su correcto funcionamiento.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2017	Logro 31/12/2017	% Avance
32	Colegios con restituciones, terminaciones o ampliaciones	Número de colegios oficiales con restituciones, terminaciones o ampliaciones	10	31.25%	9	9	100%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: diciembre 31 de 2017

29

### Retrasos y soluciones

Debido a compromisos institucionales y fallos judiciales, se requirió dar prioridad al proceso de contratación de los colegios Carlos Arango Vélez y Piloto Fátima, procesos que una vez generados los costeos y alcances definitivos, generaron mayores valores de contratación de las obras frente a lo presupuestado para la vigencia 2017. Lo anterior sumado a los requerimientos de adiciones de contratos en curso, provocaron que no se contara con recursos suficientes para la contratación de los colegios Próspero Pinzón y Guillermo León Valencia en la presente vigencia, ocasionando postergar su contratación para la vigencia 2018.

### Logros y/o Avances

Para el cumplimiento de la meta se presentaron los siguientes avances:

Se reporta la finalización de 10 obras en los Colegios: Colegio O.E.A Antonia Santos Loc. 8 (meta cumplida durante la vigencia 2016), Gran Colombiano Loc. 7, San Pedro Claver Loc. 8, San José, Loc. 8 Juan Del Corral Loc. 10, Manuel Cepeda Vargas Loc. 8, Quiroga Alianza Loc. 18, Gerardo Paredes Loc. 11, Pablo VI Loc.8 y María Cano Loc. 18. En los demás colegios, se reportan siguientes avances de obras:

#### Restituciones:

- 1- La Concordia ( Loc. 17): El avance de obra a la fecha es del 91%. (disminuyó por temas de adición de obra, tales como: cimentación, muros de contención, estructura). Contrato suspendido. A finales del mes de diciembre se obtuvieron los permisos de EAAB, IDU, MOVILIDAD para poder reiniciar obra en el mes de enero de 2018.
- 2-Santa Librada ( Loc. 5): El avance de obra a la fecha es del 83%.
- 3- La Merced ( Loc 16): El avance de obra a la fecha es del 96%.
- 4-San Cristóbal (Loc 4): El avance de obra a la fecha es del 60%.
- 5-Nueva Constitución ( Loc.10): El avance de obra a la fecha es del 48%.
- 6-Las Américas( Loc. 8). El avance de obra a la fecha es del 26%.
- 7- Carlos Albán Holguín (Loc.7): El avance de obra a la fecha es del 8%.
- 8- Carlos Arango Vélez ( Loc. 8): Se firmó acta de inicio en el mes de diciembre
- 9- Piloto Fátima ( Loc 6): Se firmó acta de inicio en el mes de diciembre

#### Ampliaciones:

- 10- Mirandela ( Loc. 11): El avance de obra a la fecha es del 90%

Se tienen 4 proyectos en fase de preparación de pliegos para publicación en el primer trimestre de 2018, para los colegios Guillermo León Valencia, Colombia Viva, Próspero Pinzón y Nuevo Chile.

Por otra parte, se tiene 2 proyectos en fase de apropiación de diseños por parte del MEN: República del Ecuador y Julio Garavito Armero, los cuales se espera se de inicio de obra en el mes de enero de 2018.

Los proyectos en fase de diseño restantes son: Gustavo Restrepo (Loc 18), Laureano Gómez (Loc 10), Tabora (Loc 10), República de Colombia (Loc 10), Nidia Quintero (Loc. 10), Refugio Puerto Central (Loc. 9) y Predio San Diego (Loc 3).

#### **Meta de Producto: 376 colegios para el proceso de enseñanza - aprendizaje operando**

La Secretaría de educación creó un proyecto de inversión relacionado con la gestión educativa institucional, el cual contempla la prestación de servicios de apoyo administrativo en condiciones de eficiencia y calidad para el adecuado funcionamiento de las sedes.

Específicamente se refiere a atender el pago de servicios públicos domiciliarios y garantizar garantizar el servicio de vigilancia y de aseo de los Establecimientos Educativos Distritales durante todo el año. También al arrendamiento de plantas físicas según la demanda que se genere en las localidades carentes de ellas y por intervención física de las mismas, así como la garantía de los apoyos logísticos de todos los eventos de la SED.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2017	Logro 31/12/2017	% Avance
376	Colegios	Colegios para el proceso de enseñanza - aprendizaje operando	362	96.28%	363	362	99.72%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: diciembre 31 de 2017

## Logros y/o Avances

En cuanto al funcionamiento de los colegios:

Se han garantizado las condiciones de bienestar, confort y protección, contando con 362 establecimientos educativos oficiales en condiciones de operación y seguridad que permitan a los niños, niñas y jóvenes estudiantes, funcionarios y usuarios desarrollar sus actividades en un ambiente sano y adecuado.

Dentro de los principales logros acumulados se encuentran:

\* La Dirección de Servicios Administrativos realizó el lanzamiento del sistema de servicios públicos, el cual tiene como fin ejercer control respecto a los diferentes eventos sobre el proceso de facturación, pagos, reclamaciones y revisiones en general, con miras a garantizar la eficiencia y eficacia del proceso.

\* El servicio de vigilancia con caninos se prestó en 86 colegios priorizados según lo acordado con la Secretaría de Seguridad, siendo éste un elemento que hace parte del programa de entornos escolares en donde se incluye la priorización en la atención y monitoreo por parte de la Policía y los gestores locales de la Secretaría de Seguridad a estos mismos colegios.

\* 67 colegios con visualización y control de las cámaras perimetrales (a cargo del Fondo de Vigilancia y Seguridad) en los Comandos de seguridad ciudadana de la policía metropolitana de Bogotá- COSEC- de la policía.

\* Respecto a la expedición de la Circular 12 el 26 de mayo de 2017 que tiene como fin establecer los parámetros frente a la remisión oportuna de las facturas para su respectivo pago y de esta manera se reduzca la generación de intereses de mora, se evidencia mejora en la remisión de mismas.

\* Disminución de stock de elementos de aseo al trabajar de manera racional los pedidos proyectados partiendo del factor de participación por sede.

\* Mejoramiento en el uso de herramientas tecnológicas para contar con información oportuna y en sitio, lo que ha permitido mayor control y seguimiento a la prestación del servicio por parte de las empresas prestadoras del servicio.

\* Retiro de residuos peligrosos almacenados en las Instituciones Educativas de acuerdo con la gestión realizada por la DSA para un total aproximado de 1900 kg para la presente vigencia.

\* De las 434 sedes de colegios aprobadas para la actualización tecnológica de los sistemas de alarmas, se hizo recibo a satisfacción de dichos sistemas en 365 sedes educativas, 3 Direcciones Locales y la sede central de la SED.

En cuanto a dotación de elementos en sedes educativas:

El Logro acumulado al final de diciembre corresponde a 175 sedes dotadas a 31 de diciembre 2017.

### Meta de Producto: 300 sedes de IED con mejoramientos de infraestructura

Con el objeto de mejorar la infraestructura oficial existente, la Secretaría de Educación se planteó la meta de ejecutar obras menores en 300 sedes con estándares de calidad, para contar con espacios dignos para el aprendizaje que permitan la transformación de la práctica pedagógica.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2017	Logro 31/12/2017	% Avance
300	Sedes de IED	Número de sedes de IED con mejoramientos de infraestructura	140	46.67%	109	116	106.42%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: diciembre 31 de 2017

### Retrasos y soluciones:

Se generó un retraso en la evaluación de propuestas para la contratación de mejoramientos, debido a la gran cantidad de ofertas recibidas. Se ejecutó un plan de contingencia al interior del equipo de Estudios Previos lo que permitió cumplir con los cronogramas de evaluación y adjudicación citados en los pliegos.

32

### Logros y/o Avances

En lo corrido del Plan de Desarrollo se ha realizado 140 intervenciones de las cuales durante la vigencia 2017 se han concluido 116 intervenciones, distribuidas así:

- 1- Mejoramientos correctivos: 45 frentes terminados
- 2- Mejoramientos en Colegios en Concesión: 15 frentes terminados.
- 3- Mejoramientos para la Atención de Emergencias en los Colegios Distritales: 15 frentes terminados
- 4- Mejoramientos para la Atención Primera Infancia: 16 frentes terminados.
- 5- Mejoramientos de comedores escolares: 25 frentes terminados

### Meta de Producto: Promover 35.000 cupos para el acceso a la educación superior

El Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos le apunta a una Educación superior para una ciudad de conocimiento, para lo cual se creará un Subsistema Distrital de Educación Superior, dedicado a generar nuevas oportunidades de acceso, con calidad y pertinencia.

Con articulación y trabajo conjunto de los diferentes actores del Distrito, robusteciendo el portafolio de fondos del Distrito con líneas nuevas para acceso, priorizando a la población vulnerable y fortaleciendo la calidad de los programas de educación superior y formación para el trabajo y desarrollo humano, se espera promover 35.000 cupos en educación superior.



Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2017	Logro 31/12/2017	% Avance
27.000	Cupos	Número de cupos en educación superior promovidos	9.608	35.59%	8.042	8.149	101.33%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: diciembre 31 de 2017

### Logros y/o Avances

En lo corrido del plan se han realizado 27 convocatorias, con lo cual el proyecto registra un avance de 9,608 cupos, equivalente al 35,6% de cumplimiento de la meta plan, 1.459 en la vigencia 2016 y 8.149 en la vigencia 2017 (138 cupos adicionales a lo programado). En el transcurso del año se registró la inscripción de 12,990 jóvenes en la estrategia de portafolio de fondos, de los cuales se aprobaron (de acuerdo a la disponibilidad presupuestal) 3,498 beneficiarios.

Por su parte la estrategia SENA-SED (convenio que permite a la SED apoyarse en las diferentes estrategias del SENA para contribuir al ingreso en programas del nivel tecnológico, entre las que se destaca el uso de infraestructura educativa de colegios distritales, la formación de tecnólogos por cadena de formación y la formación de tecnólogos en los centros de formación por convocatorias especiales) reporta 4,651 beneficiarios.

33

### Meta de Producto: Crear el Subsistema de Educación Superior en la ciudad, con un enfoque de avance en la Innovación, la Ciencia y la Tecnología

El Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos le apunta a una Educación superior para una ciudad de conocimiento, para lo cual se creará un Subsistema Distrital de Educación Superior, dedicado a generar nuevas oportunidades de acceso, con calidad y pertinencia.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2017	Logro 31/12/2017	% Avance
1	Subsistema	Subsistema de educación Superior creado	50%	50%	1	50%	50%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: diciembre 31 de 2017

### Logros y/o Avances

La SED programó el lanzamiento oficial del Subsistema de Educación Superior para la vigencia 2017, el cual permitirá dar a conocer a la ciudadanía sobre este proyecto y los beneficios que traerá consigo en favor de la solución de necesidades de formación e investigación de Bogotá y por consiguiente el mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos. Para este lanzamiento es fundamental contar con la participación y asistencia de los aliados estratégicos, así como de la Cámara de Comercio de Bogotá y Strive Together.

Producto del primer taller de planificación que se realizó fueron identificados conflictos en las agendas de los actores, y teniendo en cuenta la relevancia de su presencia y participación, se redefinió la fecha del lanzamiento para el primer semestre del año 2018.

### **Meta de producto: Diseño y puesta en marcha de un esquema de aseguramiento de las Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano**

La Secretaría cuenta con el proyecto 1074 “Educación superior para una ciudad de conocimiento”, el cual tiene como objetivo consolidar en Bogotá un Subsistema Distrital de Educación Superior cohesionado, dedicado a generar nuevas oportunidades de acceso, con calidad y pertinencia. Este también busca establecer esquemas de articulación y trabajo conjunto de los diferentes actores del Distrito; robustecer el portafolio de fondos del Distrito, con líneas nuevas para acceso, priorizando a la población vulnerable; fomentar nuevas alianzas para incrementar oportunidades de acceso, permanencia, pertinencia, investigación e innovación; fortalecer los niveles de calidad de los programas de educación superior y formación para el trabajo y desarrollo humano; impulsar el acceso a programas presenciales y virtuales, así como visibilizar con calidad y pertinencia la formación para el trabajo y el desarrollo humano y convertirla en una opción adicional en la cadena de formación:

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2017	Logro 31/12/2017	% Avance
1	Esquema	Numero de Esquemas de aseguramiento de las Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano operando	0.90	90%	1	70%	70%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: diciembre 31 de 2017

### **Retrasos y Soluciones**

La implementación del esquema de aseguramiento desarrollado por la SED, que implica un giro en el proceso de evaluación y posterior legalización de programas e instituciones, dará lugar al cumplimiento de la meta; no obstante, llevar a la práctica el esquema requiere de la conformación del equipo de ETDH en la Dirección creada el pasado mes de noviembre, el empalme con las Direcciones Locales, la socialización de nuevos procesos con las IETDH y el inicio de las primeras evaluaciones de programas, acciones que se desarrollarán a lo largo de 2018 y que hacen referencia al 30% ya mencionado como implementación y entrada en operación.

### **Logros y/o Avances**

La SED con el establecimiento de un esquema de aseguramiento de las Instituciones de Formación para el Trabajo, pretende garantizar un proceso de evaluación idóneo y en consecuencia, programas que respondan con condiciones de calidad y pertinencia a las necesidades de formación de la población bogotana, para lo cual ha desarrollado entre otras las siguientes acciones:

\* Proceso de caracterización: De una población objetivo conformada por 356 instituciones, fueron caracterizadas 197. Mediante un instrumento diseñado para la SED, validado en un grupo focal con 5 instituciones, retroalimentado por la Junta Directiva de ASENOF (Asociación Nacional de Entidades de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano) y ProBogotá, este último con la visión de los empresarios, fue emprendido el proceso de levantamiento de información con las instituciones. Entre los principales resultados de este proceso, se resaltan: La percepción inicial de las IETDH frente al contacto adelantado por la SED fue asociada con acciones de inspección y vigilancia; el trabajo consensuado y la comunicación fluida con la principal asociación que agrupa el sector, ASENOF, facilitó la generación de un ambiente de confianza y motivó la participación de un buen número de instituciones

\* Estudio para la sustentación e implementación del cobro de tarifas en la ciudad: En esta etapa, el estudio se desarrolló con la perspectiva de generar un sistema de evaluación y aseguramiento sostenible. El estudio concluyó con una propuesta de articulado del acuerdo para ser presentado al Concejo de Bogotá, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 2.6.6.5 del Decreto 1075 de 2015, sobre la facultad que las asambleas departamentales o el concejo distrital o municipal de las entidades territoriales certificadas en educación, tienen de fijar las tarifas correspondientes por los trámites de licencia de funcionamiento y solicitud de registro de los programas de ETDH.

El proceso desarrollado en 2017 deja preparados los diseños y las bases para la implementación en 2018 de un piloto que afine los últimos detalles de entrada en operación de un nuevo proceso de legalización, evaluación, y en consecuencia, de otorgamiento de licencias y permisos que regulen el sector. La creación de la Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo, en el mes de noviembre, es el instrumento de operacionalización de la estrategia, que además implicará un proceso de empalme en materia de gestión documental con las direcciones locales. Por lo anteriormente expuesto, a corte del presente informe se evidencia un cumplimiento del 70% del total de la meta. El 30% restante será la implementación y entrada en operación durante 2018.

**Meta de Producto. 100% directores locales y rectores formados para fortalecer espacios de participación ciudadana en educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz**

Reconociendo la creciente importancia de los líderes escolares, es fundamental fortalecer el liderazgo educativo de los directivos docentes, los directores locales de educación y sus equipos de trabajo. En tal sentido, este componente del proyecto 1058 tiene tres líneas de acción para el fortalecimiento del liderazgo educativo: programas de formación, foros académicos e investigación e innovación.

El programa de formación de directivos docentes está orientado a los equipos directivos de los 361 establecimientos educativos oficiales de la ciudad; igualmente, sus equipos de trabajo se integrarán al proceso durante el acompañamiento situado en la institución educativa. A su vez, el programa de formación de directores locales estará dirigido a los 19 DILES de la ciudad, y sus equipos de trabajo se involucrarán en el acompañamiento que se hará en las direcciones locales. En el gráfico 1 se observa la vinculación gradual esperada de los participantes en los cuatro años de vigencia del plan de desarrollo.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2017	Logro 31/12/2017	% Avance
100%	Porcentaje	Porcentaje de directores locales y rectores	44%	44%	44%	44%	100%

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2017	Logro 31/12/2017	% Avance
		formados para el fortalecimiento de espacios de participación ciudadana					

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: diciembre 31 de 2017

## Logros y/o Avances

El cumplimiento del 44% corresponde a 166 beneficiarios programados para la vigencia 2017, con acciones desarrolladas para la formación de 147 rectores y 19 Directores Locales de Educación, que a continuación se describen:

- 32 rectores de la cohorte 1-2016 culminaron en el año 2017 su programa de formación, desarrollando los niveles de gestión pedagógica, administrativa y comunitaria.
- 20 rectores recibieron acompañamiento en el proceso de actualización y ajuste de los planes de mejoramiento institucional y alineación de los equipos colaborativos en el marco del plan de desarrollo, plan sectorial de educación, el programa "Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz" y el proyecto 1058 "Participación ciudadana para el reencuentro, la reconciliación y la paz".
- 28 rectores de la cohorte 1-2016 culminaron su programa de formación en el año 2017, desarrollando los niveles de gestión de la información para la mejora de los aprendizajes, gestión eficiente del uso de los recursos y liderazgo y convivencia.
- 67 rectores fueron formados en el Diplomado Liderazgo Directivo "El valor del ser y del ser con otros".
- 19 directores locales de educación adelantaron el primer módulo de formación del programa diseñado por la Universidad Jorge Tadeo Lozano en la vigencia 2016 cuya temática principal es "Potenciar el Liderazgo Educativo".

36

## Meta de Producto. 100% de implementación del Observatorio de Convivencia Escolar para el reencuentro, la reconciliación y la paz

El Observatorio de Convivencia Escolar fue creado a través del Acuerdo Distrital 434 de 2010 y reglamentado por el Decreto 546 de 2011. En estas normas el Observatorio se define como un "espacio de reflexión pedagógica, con el objeto de incentivar la investigación y el diseño de estrategias encaminadas a prevenir situaciones de violencia escolar en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas del Distrito Capital". El Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Mejor para Todos 2016-2020" se propuso que, durante el cuatrienio, la implementación del Observatorio se consolidará al 100%.

Este desarrollo al 100% le permitirá realizar a cabalidad sus funciones, dentro de las que se cuentan orientar el diseño de lineamientos y políticas sobre ciudadanía, paz, convivencia, clima y entornos escolares a nivel Distrital, Local y de los establecimientos educativos; recopilar, procesar, analizar y sistematizar la información proveída por entidades nacionales y distritales y universidades y centros de

investigación; caracterizar y monitorear los fenómenos que inciden en la convivencia escolar, ciudadanía, clima y entornos escolares; y proveer insumos para convertir la escuela en territorio de paz.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2017	Logro 30/062017	% Avance
100%	Porcentaje	Porcentaje de implementación del Observatorio de Convivencia Escolar para el reencuentro, la reconciliación y la paz	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: diciembre 31 de 2017

### Logros y/o Avances

En la vigencia 2016, la SED avanzó en el 20% de la consolidación de la implementación del Observatorio de Convivencia Escolar (OCE) de acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital.

El avance de la meta en el año 2017 para completar el 100% de la consolidación de la implementación del OCE consistió en la revisión y puesta en marcha de la propuesta de estructura desarrollada en 2016, cuyas acciones se describen más adelante, y en la activación de reuniones y actividades con las demás entidades que componen el OCE lo que permite su implementación como instancia intersectorial. En este sentido, el avance de actividades de 2017, que equivale al 80% de consolidación para completar la meta del 100% 2017, corresponde a los logros agrupados en dos grandes ejes:

Eje 1. Se definieron los aspectos estratégicos, funcionales y operativos a través de la mesa intersectorial que compone al OCE en la cual se reúnen sus miembros: Secretarías de Salud, Integración Social, Gobierno, Cultura, Recreación y Deporte, y Educación, así como el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) como invitado permanente. Asimismo, la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, la cual también asiste como invitada por decisión de los miembros. Esto, a partir de la propuesta que se había construido en el año 2016.

Eje 2. Se logró la realización de actividades que competen a cada uno de los tres procesos misionales establecidos en la propuesta de funcionamiento, entre las que se cuentan el fortalecimiento del Sistema de Alertas y la creación de boletines a partir de su información; el diseño de intervenciones para mejorar el clima, la convivencia y los entornos escolares; y, la construcción de documentos de recomendación de política pública.

### Meta de Producto. 100% de IED con el Plan de Convivencia actualizado, ajustado y fortalecido para el reencuentro, la reconciliación y la paz

Debido al crecimiento de situaciones que afectan la convivencia en el interior de los establecimientos educativos y en sus entornos, se promulgó la Ley 1620 de 2013, a través de la cual se creó el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. En el marco de la regulación de la convivencia en la diversidad, las normas establecen que la familia, los establecimientos educativos, la sociedad y el Estado son corresponsables de la formación ciudadana, la promoción de la convivencia escolar, la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños,

niñas y adolescentes desde sus respectivos ámbitos de acción, en torno a los objetivos del sistema y de conformidad con lo consagrado el artículo 44 de la Constitución Política y el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006).

Se estipuló que los comités escolares de convivencia son los encargados de promover, prevenir y monitorear las estrategias para mejorar la convivencia en los establecimientos educativos. Por tanto, en este componente la Secretaría elaboró y validó unas orientaciones metodológicas para el fortalecimiento de planes de convivencia de los establecimientos educativos. Se busca con ello que los planes sean una herramienta de gestión para los comités escolares de convivencia mediante la cual se contribuirá al mejoramiento de la convivencia a través del fortalecimiento de los roles y funciones del comité, según lo establecido en las normas. Se estipuló actualizar el 100% de los planes en las IED de la ciudad.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2017	Logro 31/12/2017	% Avance
100%	Porcentaje	Porcentaje de IED con el Plan de Convivencia actualizado, ajustado y fortalecido para el reencuentro, la reconciliación y la paz	39%	39%	39%	39%	100%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: diciembre 31 de 2017

## Logros y/o Avances

El logro de 39% corresponde a 141 establecimientos educativos programados para la vigencia, con los cuales se ha iniciado el proceso de fortalecimiento de planes de convivencia hacia el reencuentro, la reconciliación y la paz; 30 colegios se reportaron al cierre de 2016, 87 participaron en el Convenio de Asociación No. 1925 suscrito con la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), que tiene como objeto "Fortalecer los planes de convivencia de los establecimientos educativos oficiales de la ciudad de Bogotá, para la apropiación y diseño de acciones de promoción, prevención, movilización y liderazgo que impulsen el mejoramiento de la convivencia y el clima escolar a través de la articulación interinstitucional, técnica, administrativa y financiera" y 24 en los que trabajó directamente la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales en articulación con la Dirección de Cobertura.

## Meta de Producto. 30 IED intervenidas con el programa de mejoramiento de sus entornos escolares que propenda hacia la mejora de las condiciones de seguridad, pandillismo y consumo de sustancias psicoactivas

El Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos estableció como meta del cuatrienio el mejoramiento de los entornos escolares de 681 establecimientos educativos oficiales de la ciudad, fundamentalmente con intervenciones en dos niveles. En el primero, la Secretaría de Educación del Distrito trabajará en la consolidación de la articulación y la coordinación entre las entidades del orden nacional y distrital que se

<sup>1</sup> La meta inicialmente establecida en el Plan de Desarrollo era de 30 establecimientos educativos, sin embargo, a partir del análisis de los factores de riesgo que afectan el clima y los entornos escolares en la ciudad, la Administración decidió ampliar la meta, según las IED ubicadas en el perfil de riesgo alto.

ocupan de propiciar espacios protectores para los niños, niñas y adolescentes; a su vez, el segundo se basará en la implementación de estrategias de prevención que propendan por la conformación o el fortalecimiento de redes sociales que aseguren dichos espacios protectores, de modo que se generen cambios favorables en la convivencia y la participación y, por consiguiente, en el clima escolar y los entornos escolares.

El Programa Integral para el Mejoramiento de los Entornos Escolares busca que las instituciones educativas y sus entornos escolares sean espacios protectores en los que los niños, niñas y jóvenes se desarrollen y alcancen su máximo potencial con el mayor grado de bienestar posible. Así mismo, busca garantizar espacios físicos, sociales y virtuales seguros, en los que predominen la garantía y protección de los derechos humanos de toda la comunidad educativa, y en este sentido contribuir al proceso de escolarización de los estudiantes, reducir la deserción escolar, mejorar el desempeño escolar y aportar a la construcción de territorios en paz.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2017	Logro 31/12/2017	% Avance
30	Instituciones Educativas Distritales	Número de IED intervenidas con el programa de mejoramiento de sus entornos escolares	30	100%	30	30	100%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: diciembre 31 de 2017

## Logros y/o Avances

El cumplimiento del 100% de la meta plan corresponde a la intervención de 30 colegios que fueron priorizados: 8 instituciones Educativas Distritales (IED) de la localidad de Los Mártires en el marco de la apuesta distrital de intervención en la Zona del Voto Nacional y 22 IED que se encuentran caracterizadas dentro de los niveles de riesgo alto, según el análisis de la Encuesta de Clima Escolar y Victimización aplicada en 2015. Estos colegios fueron focalizados según el Índice de priorización de entornos escolares (IPEE), que contempla además del análisis de los resultados de la encuesta, otras variables como el reporte en el Sistema de Alertas y el ranking de establecimientos educativos oficiales y en concesión. En estos 30 colegios se seguirá haciendo especial énfasis en su intervención para el mejoramiento de sus entornos en el cuatrienio.

Las intervenciones realizadas en el marco del cumplimiento de la meta plan son las siguientes:

- Localidad de Los Mártires (Liceo Nacional Agustín Nieto Caballero, Ricaurte, Eduardo Santos, San Francisco de Asís, Panamericano, República Bolivariana de Venezuela, Liceo Nacional Antonia Santos y Colegio Técnico Menorah) con la implementación del programa Zonas de Orientación Escolar (ZOE).
- Localidad de Usaquén (Cristóbal Colón) con el programa "Goles para una vida mejor".
- Localidad de Santa Fe (Jorge Soto del Corral, Los Pinos, Antonio José Uribe y Manuel Elkin Patarroyo) con intervenciones artístico pedagógicas.
- Localidad de San Cristóbal (Nueva Delhi, Juan Evangelista Gómez y La Victoria), también con intervenciones artístico pedagógicas.
- Localidad de Usme (Nueva Esperanza, La Aurora y Los Tejares) con el programa "Mejor sin Alcohol".
- Localidad de Bosa (Germán Arciniegas) con el programa "Goles para una vida mejor"
- Localidad de Kennedy (Eduardo Umaña Luna) con el programa "Mejor sin Alcohol"

- Localidad de Suba (Gerardo Paredes y Gerardo Molina Ramírez) con el programa "Mejor sin Alcohol".
- Localidad de Barrios Unidos (República de Panamá) con el programa "Goles para una vida mejor".
- Localidad de Rafael Uribe (José Martí, Misael Pastrana Borrero, Clemencia Holguín de Urdaneta y Gustavo Restrepo) con intervenciones artístico pedagógicas
- Localidad de Ciudad Bolívar (José María Vargas Vila e Ismael Perdomo) con el programa SanaMente y el programa "Goles para una vida mejor", respectivamente.

Es preciso anotar que se dará continuidad a la intervención integral e intersectorial a los 30 colegios priorizados como meta plan para la intervención de sus entornos escolares, y que, dada la importancia y prioridad del tema, la SED realiza esfuerzos que han permitido llegar a la fecha a 46 colegios adicionales con intervenciones con base en el IPEE.

### **Meta de Producto. 30% de IED acompañadas para el fortalecimiento de sus escuelas de padres y familia**

El proyecto de inversión de la Secretaría de Educación relacionado con Participación ciudadana para el reencuentro, la reconciliación y la paz incluye un componente que tiene por objeto promover y fortalecer los espacios de participación para la gestión con la comunidad educativa. A su vez, este trabaja dos líneas estratégicas: una alianza familia – escuela y otra de Fortalecimiento del Sistema de Participación.

La estrategia alianza familia-escuela busca el fortalecimiento del involucramiento parental y el ejercicio de la corresponsabilidad en los aprendizajes y el desarrollo integral de los niños y jóvenes de la ciudad. El sistema de participación consta de tres niveles: 1) institucional, constituido por el gobierno escolar, las personerías estudiantiles, las contralorías estudiantiles, los consejos estudiantiles y de padres y madres, además de comités como los de convivencia, ambientales y de control social; 2) local, conformado por las mesas locales de política educativa, los consejos consultivos locales de política educativa, los cabildantes estudiantiles, las redes y espacios interinstitucionales de participación, y 3) distrital, a través de las mesas distritales, el consejo consultivo distrital de política educativa, la mesa distrital de cabildantes estudiantiles, además de los espacios interinstitucionales de participación.

Estos espacios permiten recoger los aprendizajes de las comunidades educativas en su quehacer diario; asimismo, la interlocución permanente contribuye a la transformación de los contextos locales a partir de los ejercicios de gestión, incidencia y control social de sus actores. Por tanto, son escenarios para la información y la formación, así como para el diálogo abierto y transparente y para la consolidación de la comunidad educativa.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2017	Logro 31/12/2017	% Avance
30%	Porcentaje	Porcentaje de IED acompañadas para el fortalecimiento de sus escuelas de padres y familia	19%	63.33%	19%	19%	100%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: diciembre 31 de 2017



## Logros y/o Avances

En la vigencia 2017 se consolida un logro del 19% de acuerdo con la programación para la vigencia, que corresponde a 68 colegios acompañados en el fortalecimiento de sus escuelas de padres y familias, que suman los 28 IED con acompañamiento en la vigencia 2016, y 40 en 2017 a través de los siguientes programas: (7 IED) con el programa "Escuela TIC Familia" que busca apoyar a los padres / madres / cuidadores en el proceso educativo de sus hijos y así contribuir al cierre de la brecha digital generacional, y por otra parte, en las estrategias de prevención del consumo de alcohol (2 IED) con el programa "SanaMente", (30 IED) con el programa "Mejor sin Alcohol" y (1 IED) con la estrategia para la prevención del abuso de sustancias psicoactivas y otras conductas que comprometan la salud de los adolescentes "Familias Fuertes Amor y Límites".

Además, se realizaron los procesos contractuales para el desarrollo de una guía metodológica para los colegios y de programas que fortalezcan la participación parental en el ejercicio educativo a través del fortalecimiento de las escuelas y madres. Al cierre de 2017 se cuenta con la guía elaborada.

Con estas acciones se busca robustecer y afianzar la relación entre la familia y la escuela mediante acciones y estrategias que les permitan reflexionar, resignificar y transformar sus pautas y prácticas de cuidado y crianza, específicamente en su rol como formadores primarios y acompañantes de los procesos de aprendizaje de sus hijos e hijas.

41

## Meta de Producto. 100% de IED que implementan la cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana

El objetivo del proyecto de inversión del sector relacionado con Participación ciudadana para el reencuentro, la reconciliación y la paz es el de contribuir al empoderamiento de los diferentes actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, padres de familia, equipos directivos, medios de comunicación, sector productivo, sociedad civil, entre otros) para aportar a la construcción de una Bogotá en paz y a la consolidación del proceso de aprendizaje de los estudiantes, mediante el fortalecimiento de la participación, la convivencia, el mejoramiento del clima escolar y de los entornos escolares, a través de la consolidación de la articulación e integración interinstitucionales de las entidades del Distrito Capital.

Para cumplir este objetivo, la Secretaría de Educación se propuso institucionalizar la Cátedra de la Paz con enfoque de cultura ciudadana en todos los colegios distritales.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2017	Logro 31/12/2017	% Avance
100%	Porcentaje	Porcentaje de IED que implementan la cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana	39%	39%	39%	39%	100%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: diciembre 31 de 2017

## Logros y/o Avances

El logro de 39% corresponde a 141 establecimientos educativos programados para la vigencia, con los cuales se ha avanzado en el desarrollo de actividades para la implementación de la cátedra de paz con enfoque de cultura ciudadana; 30 colegios reportados al cierre de 2016, 87 que se encuentran en el marco del Convenio de Asociación No. 1925 suscrito con la Cámara de Comercio de Bogotá, 6 que se encuentran en el programa "Aulas en Paz" por medio de un memorando de entendimiento firmado entre la SED y la Fundación Telefónica, y 18 que iniciaron proceso con el apoyo del equipo de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional, adoptando las orientaciones metodológicas elaboradas por la Secretaría con este propósito.

## Meta de Producto. 100% implementación del sistema integrado de gestión de servicio a la ciudadanía

La Secretaría de Educación del Distrito a través de uno de sus proyectos de inversión busca modernizar su gestión Institucional, mediante el uso eficiente de los recursos del sector y ofrecer con mayor efectividad un servicio educativo de calidad. Para este fin, es importante modernizar los procesos, misionales y de apoyo, de la gestión de las Instituciones Educativas, alineando la estructura de la Secretaría de Educación con éstas y ejerciendo una función pública transparente y efectiva.

En ese sentido, la entidad requiere elevar el nivel de satisfacción de la comunidad educativa con la prestación del servicio, para que la población interesada reciba de la entidad un servicio de calidad, amable, digno, oportuno, confiable y efectivo, que permita satisfacer sus necesidades y contribuir a mejorar su calidad de vida.

42

El Sistema de Servicio a la Ciudadanía, busca elevar el nivel de satisfacción de la comunidad educativa con la prestación del servicio, esto se hará a través de la implementación de acciones integrales de mejora continua en los canales y niveles de atención.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2017	Logro 31/12/2017	% Avance
100%	Porcentaje	Porcentaje del sistema integrado de gestión de servicio a la ciudadanía implementado	42%	42%	40%	42%	105%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: diciembre 31 de 2017

## Logros y/o Avances

De acuerdo a la estrategia definida para la implementación del Sistema Integrado de Servicio al Ciudadano - SISAC 360, se logró un cumplimiento del 42% equivalente al 105% de lo programado para la vigencia, correspondiente a 22 requisitos cumplidos de los 21 inicialmente proyectados para 2017.

Los requisitos cumplidos por componente son: Componente Normatividad y Procesos de Mejora continua:

- 1 - Documento de Diagnóstico;
- 2 - Planeación Sistema Integrado de Servicio a la Ciudadanía;
- 3 - Política de Servicio a la Ciudadanía de la SED;
- 4 - Estrategia de implementación del SISAC 360°;
- 5 - Mapa de riesgos del servicio a la ciudadanía;
- 6 - Caracterización del procedimiento de Gestión Documental OSC;
- 7 - Actualización y ajustes a la Guía de trámites y servicios. Componente Tecnología y Sistemas de información;
- 8 - Implementación del sistema de radicación virtual "Formulario Único de Trámites" - FUT (fase 2);
- 9 - 23 nuevos Trámites en línea. Componente: Infraestructura Incluyente;
- 10 - Modelo de Atención presencial, telefónico y virtual;
- 11 - Estructura funcional de la OSC para la garantía de la prestación de servicio;
- 12 - Cadena de valor del servicio en la SED;
- 13 - Ciclo del Servicio de la SED;
- 14 - Estructuración y desarrollo del canal de atención telefónico;
- 15 - Estructuración y desarrollo del canal de atención virtual;
- 16 - Desarrollo de la Metodología de control y seguimiento a los canales de atención. Componente: Desarrollo Territorial;
- 17 - Implementar en las Direcciones Locales el plan de acompañamiento de servicio al ciudadano;
- 18 - Implementación del sistema de atención ciudadana en las Instituciones Educativas Distritales. Componente Promoción y Cualificación del Servicio;
- 19 - Desarrollo de la Escuela de Servicio para funcionarios y contratistas de primer nivel;
- 20 - Plan de Inducción y Reinducción en Servicio al Ciudadano;
- 21 - Socialización del servicio al ciudadano en la cadena de valor SED;
- 22 - Programa de Liderazgo del Servicio en nivel institucional.

### **Meta de Producto. 5 Sistemas de información integrados operando**

La Secretaría de Educación espera implementar sistemas de información integrados que soporten la modernización de procesos y procedimientos de calidad, a fin de promover una mejor prestación del servicio educativo. Estos permitirán automatizar los procesos misionales y de apoyo para optimizar su gestión, establecer escenarios de participación, facilitar a la comunidad estudiantil servicios escolares inteligentes, empoderar a funcionarios y docentes, y habilitar herramientas para la adecuada toma de decisiones, reflejando eficiencia y transparencia, así como una mejor forma de servir a los usuarios internos y externos de la Entidad.

La meta para el cuatrienio contempla 5 sistemas de información integrados con el objetivo de soportar los procesos, mejorar el flujo de información y la gestión del servicio educativo. Estos son: 1) Sistema de Gestión del Talento Humano, para soportar los procesos cuantitativos de gestión humana en la SED; 2) Sistema para la primera infancia y sistema de apoyo a la gestión del uso del tiempo escolar, que facilite el registro de la atención integral de los niños de 0 a 5 años; 3) Sistema administrativo (Inventarios, Contratación) y financiero (Tesorería, Contabilidad, Presupuesto) - ERP Enterprise Resource Planning; 4) Sistema o servicio para administrar la atención de la ciudadanía - CRM Customer Relationship Management. ; y, 5) Sistema de gestión de las localidades que permitirá generar, organizar y divulgar información sobre la situación de la educación y apoyar la gestión de las DILES y de las instituciones educativas.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2017	Logro 31/12/2017	% Avance
5	Sistemas de información	Número de sistemas de información integrados operando	3	60%	3	3	100%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: diciembre 31 de 2017

## Logros y/o Avances

La Oficina de Redp, mediante la integración de los sistemas de información, pretende automatizar los procesos misionales y de apoyo para optimizar su gestión, establecer escenarios de participación, facilitar a la comunidad estudiantil servicios escolares inteligentes, empoderar a funcionarios y docentes, y habilitar herramientas para la adecuada toma de decisiones, reflejando eficiencia y transparencia, así como una mejor forma de servir a los usuarios internos y externos de la Entidad.

Es así como en el cierre de esta vigencia, se logró la integración de 3 sistemas de información:

\* Sistema de Gestión del Talento Humano para soportar los procesos cuantitativos de gestión humana en la SED

\* Sistema para la primera infancia, que es un proyecto en cabeza de la Secretaria de Educación y la Secretaría de Integración social en donde participan todas las entidades distritales que brindan atención a los niños y cuyo objetivo es registrar y llevar el seguimiento de las 28 atenciones que favorecen el desarrollo integral por cada niño durante su primera infancia para la realización de sus derechos. El sistema debe tener indicadores y generar alertas que permitan realizar análisis y seguimiento de estas atenciones. La ruta Integral de atenciones a la primera infancia, registra para las 28 atenciones, cada etapa del niño desde la preconcepción, gestación, primer mes de nacimiento, de 0 a 3 años y de 3 a 6 años. Las atenciones que competen a la SED son las que cubren niños de 3 a 6 años únicamente, y algunas atenciones especiales

\* Sistema de información para el manejo de los estudiantes que se encuentran en jornada única.